



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados. Vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria, que celebra esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para este día miércoles 27 de enero. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: (Pasa lista de asistencia).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Con la asistencia de 28 Diputados y Diputadas y 12 retardos justificados, así como la falta justificada del Diputado Andrés Macip, se constituye el quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, a las nueve horas con diez minutos.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: “2010. Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 27 de enero de 2010. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del martes 26 de enero del año 2010. 2.- Análisis del 5º Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador del Estado. Asiste el Ciudadano General de División Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública. 3.- Análisis del 5º Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador del Estado. Asiste el Ciudadano Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad. 4.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 26 de enero del 2010.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PERÍODO ORDINARIO. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 26 DE ENERO DE 2010. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS. VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA. SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS: LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERO PABLO CONTRERAS CASTILLO. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2010, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS: MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ, ANDRÉS MACIP MONTERROSAS, VÍCTOR HUERTA MORALES Y CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, QUIENES DESPUÉS SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA E LA SESIÓN ORDINARIA, DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE RECIBAN A LA ENTRADA DEL RECINTO LEGISLATIVO, AL CIUDADANO RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA GRAN COMISIÓN Y COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDIÓ AL COMPARECIENTE EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DIEZ MINUTOS, PARA QUE MANIFIESTE Y DÉ CUENTA A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO... DEL ESTADO QUE GUARDA SU DEPENDENCIA. ENSEGUIDA DIO CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS Y RÉPLICAS DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: CAROLINA O’FARRILL TAPIA, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, MELITÓN LOZANO PÉREZ, GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, MARÍA LEONOR POPÓCATL GUTIÉRREZ Y JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES. INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, AGRADECIÓ SU PRESENCIA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA. ENSEGUIDA LA COMISIÓN DE CORTESÍA LO ACOMPAÑARON HASTA LA PUERTA DEL RECINTO LEGISLATIVO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE ENERO... VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE HORAS, RECORDANDO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE ESTE DÍA COMPARECE EL INGENIERO GUSTAVO JIMÉNEZ AGUAYO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, INVITÁNDOLES A ASISTIR A LA REFERIDA



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

COMPARECENCIA, EN LA SALA DE COMISIONES, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; Y ESTE MISMO DÍA, PERO A LAS DIECISÉIS HORAS, COMPARECERÁ ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EL LICENCIADO MARTÍN FUENTES MORALES, PROCURADOR DEL CIUDADANO. FIRMA EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS. DIPUTADO PRESIDENTE. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA. DIPUTADO VICEPRESIDENTE. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. SECRETARIOS. ES CUANTO PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muchas gracias Diputado Secretario. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso de Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Aprobada el Acta.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Punto Dos del Orden del Día, es el relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno, presentado ante esta Soberanía, por el Gobernador del Estado. Asiste el Ciudadano General de División del Estado Mayor Retirado Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública. Esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a las y los Diputados: Diputada Carolina O’Farrill Tapia, por el Partido Convergencia; al Diputado Manuel Fernández García, por el Partido del Trabajo; Diputado Melitón Lozano Pérez, por el Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, del Partido Nueva Alianza; la Diputada María Leonor Apolonia Popócatl Gutiérrez, por el Partido Acción Nacional; y la Diputada Malinalli Aurora García Ruíz, por el Partido Revolucionario Institucional, para que reciban a la entrada de este Recinto, al Titular de la Dependencia antes mencionada. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: De conformidad con el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, representados en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los parámetros en el mismo, se le concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al señor Secretario que hoy nos acompaña, para que manifieste y dé cuenta a esta Soberanía del Estado, el estado que guarda su respectiva Dependencia.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Muy buenos días. Señor Diputado Humberto Aguilar Viveros, Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado. Señoras y señores Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. En cumplimiento al marco legal que regula mi función como servidor público y como un ejercicio de rendición de cuentas señalado por los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 10º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante ustedes con la finalidad de continuar con el procedimiento de análisis y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

discusión del 5º Informe de Gobierno del señor Gobernador, en un tema tan importante y sensible como es la Seguridad Pública. Es menester, hacer de su conocimiento que es de mi interés que tanto esta Soberanía, como los sectores de la sociedad aquí representados, cuenten con información útil y objetiva. Por lo que encarezco a ustedes muy respetuosamente en esta Sesión prevalezca la institucionalidad, la objetividad y el espíritu de ser propositivos en beneficio de la ciudadanía. Prevención del delito. Desde el inicio de nuestra gestión, hemos comprendido plenamente, la gran responsabilidad que tenemos ante la sociedad. Por eso hemos cumplido y dentro de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto, a los derechos humanos, que demanda la seguridad pública, mediante acciones de planeación y coordinación, con la Federación, el Ejército Mexicano, los Estados que conforman la Región Centro—País, parte de los Estados de la Región Sur—Sureste y los Municipios para instrumentar Programas de Prevención y medios operativos de manera conjunta y efectiva. De igual forma, se participa activamente en las Reuniones Nacionales y Regionales de Seguridad Pública, en la Conferencia Nacional de Secretarios y en los diversos Foros de Prevención Nacionales e Internacionales, en donde se puede pedir información estratégica en materia de seguridad. Gracias a la Coordinación Interinstitucional, instruida por el Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Mario Marín Torres, en el 2009 formamos parte de los primeros 15 Estados de la República, en cumplir en tiempo y forma, con los compromisos y acciones del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la justicia y la legalidad. Ello pone en evidencia la voluntad del Titular del Poder Ejecutivo, para hacer cumplir la Ley en beneficio de la sociedad. Dentro de las vertientes principales de este Acuerdo Nacional y que competen a esta Secretaría, se considera la incorporación al proyecto de plataforma México y al Sistema Único de Información Criminal, cuyo fin es la generación de inteligencia y explotación de la información, procedente de los aplicativos del Sistema Nacional. La publicación de la Ley de Seguridad Pública que el día de ayer se publicó y tenemos un documento con tanta seguridad para ese manejo, además de su Reglamento, con lo cual se homologan la Ley Federal del Sistema Nacional de Seguridad Pública, diversas disposiciones encaminadas a la conformación de un Sistema Integral de Seguridad, estableciendo conceptos nuevos como desarrollo judicial, informe judicial homologado, evaluaciones de control de confianza, e interconexión de base de datos. Han sido 5 años de constantes esfuerzos para proteger al Estado contra los riesgos y amenazas



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

que implica la delincuencia, sumados a la estrategia operativa nacional, estatal y regional. Por lo que podemos con satisfacción afirmar que Puebla, se ha mantenido como uno de los 10 Estados más seguros del País, de acuerdo a información proporcionada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, gracias a la prevención del delito, la participación ciudadana y a la capacidad de reacción en el marco de la estrategia operativa. Sin embargo, Puebla no puede estar ajena ni al margen de los acontecimientos y clima de inseguridad pública, que en los últimos años se ha venido incrementando en diferentes regiones de la República Mexicana. Es por ello que los sucesos violentos que han ocurrido en territorio poblano, se debe significativamente al tránsito de grupos de delincuencia organizada, a los cuales las fuerzas del orden, les han hecho frente, costando lamentablemente la pérdida de vidas de policías, en el honorable cumplimiento de su deber. Ese combate advierte y pone de manifiesto que los cuerpos de seguridad pública, nunca han solapado o protegido a miembros de la delincuencia; por el contrario, demuestra el trabajo honesto y eficaz, que desempeñan las diferentes corporaciones policiales, cuya coordinación interinstitucional, ha sido el pilar fundamental para alcanzar el éxito y mantener al Estado —también— en los primeros lugares, con menos delitos denunciados del fuero federal, especialmente los relacionados en contra de la salud y por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Para lograr lo anterior, en el año que nos ocupa, tuvieron lugar 55 mil... 56 mil 440 operativos de vigilancia preventiva; 5 mil 956, especiales; 9 mil 095, operativos en apoyo a diversas autoridades; y 4 mil 093, operativos conjuntos, entre los que destacan intermunicipales, interinstitucionales y con otros Estados, contribuyendo con ello, a que los habitantes de la Entidad, desarrollen sus actividades en un clima de tranquilidad y orden. Como resultado de esa actividad, la Policía Estatal Preventiva, aseguró a 651 personas, las cuales fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes del fuero federal común y Juez Calificador. Además se aseguraron 481 vehículos, por distintos delitos; 58 armas cortas y 46 armas largas; mil 287 cartuchos y se recuperaron 35 vehículos con reporte de robo. En el 2009 la Policía Metropolitana realizó 6 mil 597 recorridos de vigilancia preventiva, donde aseguró a 499 personas en flagrancia por la comisión de diferentes delitos, las cuales fueron remitidas a las autoridades competentes. Es importante señalar que no obstante de que gozamos de niveles por debajo de la media en el índice delictivo nacional, estamos concientes que la sociedad exige y con justa razón, mejores condiciones de seguridad y por consiguiente, la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

tarea en esta materia es permanente. Reinserción social. Como parte importante para lograr la seguridad pública de forma integral, en el 2009, se han fortalecido los Programas que coadyuvan en el proceso de rehabilitación internos, adultos y adolescentes, contrarrestando los efectos negativos de la privación de su libertad. Para el Gobierno del Estado, es primordial importancia, brindar a los internos, herramientas que les permitan incorporarse de manera productiva a la sociedad. Por lo cual, dentro de los 22 CERESOS y el CIETA, se encuentran laborando 7 mil 538 internos, que representan el 90.83 de la población penitenciaria; 3 mil 193 internos, recibieron capacitación para el trabajo y en materia de educación, se tienen a 4 mil 324 internos, inscritos en algún nivel educativo, incluso en el TEC, con materias muy importantes y carreras profesionales, para que se... y lleguen a la sociedad con una preparación más efectiva. A fin de fortalecer la profesionalización del personal de custodia y garantizar un desempeño en apego a la Ley, con respeto a los derechos humanos, se realizaron mil 506 capacitaciones, sobre normatividad aplicable se instruyó a 377 elementos en materia de derechos humanos y otras. Con estas acciones se reitera el compromiso de la Institución, de generar las condiciones necesarias para permitir a los internos recuperar su libertad como ciudadanos útiles a sí mismos y a la sociedad, respetuosos de la Ley y del orden social. Señoras y señores Diputados de este Honorable Congreso del Estado: hasta ahora seguimos siendo un Estado seguro, gracias a la colaboración invaluable de la ciudadanía, mediante la cultura de la denuncia y la legalidad; a la actuación de las Instituciones Policiales del Estado y a la coordinación entre los Tres Órdenes de Gobierno. Por lo que aprovecho esta oportunidad, para reiterar el compromiso ante esta Soberanía, en mi calidad de Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Puebla, para redoblar nuestro esfuerzo en esta lucha contra la delincuencia, sin dar cuartel, ni abandonar la cruzada, con el firme propósito de garantizar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía. No tengo la menor duda de que si del cobijo social y sin complicidad con la autoridad, el crimen está condenado al fracaso. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Carolina O'Farrill Tapia, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, para que realice sus preguntas y si



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. Muy buenos días. Compañeros Diputados. Desarrollar las políticas de seguridad pública, tendientes a la prevención del delito, requiere una mayor participación de las y los ciudadanos, para contrarrestar la progresiva criminalidad que estamos viviendo, pero sin descuidar las obligaciones que como Estado, se obliga constitucionalmente y que son las garantías de orden, respeto y paz social. Bienvenido General Ayón, sea usted y sus colaboradores a este Recinto Parlamentario. En su Informe observamos operativos denominados preventivos realizados. Entendemos que con los Comités de Participación Ciudadana, creados en Colonias, Pueblos y Barrios. ¿Cuál fue la participación de la ciudadanía en ellos? Los vecinos que denunciaron hechos delictivos, ¿cómo fueron apoyados por los elementos de seguridad, para no ser objeto de represalias? Los Criminólogos afirman que gran parte del origen de los delitos que se cometen en el territorio nacional y por ende en nuestro Estado, son producto de condiciones de necesidad y carencias, asociadas con exclusión social, la marginación y la pobreza y que se incrementan los delitos en períodos de desempleo masivo, como el que estamos viviendo, gracias a la crisis económica por la que atravesamos. ¿Qué nos puede decir al respecto? ¿Cuenta con Criminólogos la Secretaría que diseñen acciones que prevean que no se incremente el delito y se oriente a las y los poblanos, para prevenir ser víctimas del mismo? Me llama mucho la atención que se proporcionaron cursos denominados “Mujeres al Volante”. ¿Por qué sólo a mujeres? ¿La Secretaría a su cargo, cree que los hombres ya nacen sabiendo manejar y conocer la cultura vial? Porque es muy seguro que ninguno de sus Asesores se ha subido nunca a un transporte público en Puebla, o en alguno de los Municipios que usted menciona, que se hizo este Programa, que han sido favorecidos ni tampoco han visto a los que transportan mercancías o personas en las cajas de las camionetas y que no han leído nunca el Reglamento de Tránsito y se justifica el por qué se tienen tantas quejas sobre ellos. Debemos reconocer tristemente que la delincuencia del orden común ha crecido en nuestra Puebla y que el asalto a transeúnte, el robo a casa habitación y negocios y de los celulares a estudiantes, nos sirven de ejemplo de lo que afirmamos, por lo que deseamos nos explique, qué Programas está realizando



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

su Secretaría para la coordinación de acciones con la Procuraduría o con otras Secretarías como la de Educación y prevenir las acciones delictivas y orientar a las víctimas. Considera usted que debe, la Secretaría, ¿estar más cerca de la ciudadanía? Por sus respuestas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muchas gracias Diputada. Tiene la palabra el General de División del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Son muy interesantes sus preguntas. Desde luego quisiera decirle que, dentro de estos cinco años de trabajo, hemos tratado de captar recursos humanos, principalmente Criminólogos, que tengan presencia, que tengan conocimiento. Les hemos dado oportunidad de la Universidad y en varios lugares, para que lleguen a darnos un mayor tipo de información y desde luego, a que se enteren de los Programas que tenemos en Seguridad Pública, principalmente en la Academia de Policía, en la Academia Estatal, que es donde se genera la información, se maneja todo el ciclo de esta información, y el conocimiento hacia las gentes que tienen que capacitar. Además estos Criminólogos, están en un lugar importante, como es estrategias, para llegar hasta los lugares más, más alejados a proporcionarles información sobre la materia, precisamente, de Criminología y para verificar cómo se encuentra el Estado en este tipo de problemas. Decía usted “considera de vital importancia la participación de la ciudadanía”. Alentar la participación de la sociedad en el diseño y fortalecimiento de los Programas de Seguridad Pública a través de los Comités Estatales y Municipales de Participación Preventiva y de Consulta para el Combate a la Inseguridad, ha sido una preocupación constante del Ejecutivo del Estado. Servir a la ciudadanía dentro del marco que establece la Ley, es la esencia de un estado de derecho, de ahí la importancia que se ha dado en la participación de la ciudadanía, ya que como principal destinatario del quehacer gubernamental, es también quien califica la actuación. En este contexto, he de informarles que se ha trabajado en fortalecer el tejido social que sustenta las Instituciones, dando como resultado un Estado cada día más plural, respetuoso de las diversidades y al mismo tiempo más unidos. Respecto a la otra pregunta, “la delincuencia común ha crecido en los últimos meses, el



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

asalto a transeúnte, el robo a casa habitación”; habla usted de “los asaltos a chóferes de camiones repartidores” y pregunta, “qué programas se maneja en su Secretaría. Es necesario acercar más el policía a la sociedad”. Diariamente se realizan reuniones institucionales de seguridad pública, en las que se programan las acciones a tomar, de acuerdo a los recientes hechos delictivos. Debo señalar que se realizan los operativos de vigilancia preventiva, conjuntos y especiales, en los que se aseguran a personas en flagrancia, las cuales son remitidas a las autoridades ministeriales. En el caso de los transportistas, mantenemos una cobertura constante de las vías de comunicación, ubicadas en territorio poblano. Sin distingo de su jurisdicción, procurando siempre la coordinación institucional, con otras instancias, tanto federales como municipales. De lo anterior, puedo destacar que del año 2009, los efectivos de la Policía Estatal Preventiva, recuperaron 35 vehículos con reporte de robo y placas sobrepuestas; de éstos se aseguraron a 19 personas, las cuales fueron presentadas ante las autoridades ministeriales, para indagatorias correspondientes. Definitivamente el Estado requiere y demanda la participación ciudadana, tanto en el aspecto de la denuncia, como el que... que, que se adquiera, conocimientos de cultura de la prevención del delito. El Programa Educación Vial, de la Dirección de Seguridad Vial, contempla los cursos. No sólo son para mujeres, se llevan todos los Programas para la gente que interesa. Educación Vial Escolar, Manejo Defensivo, Patrullas Viales Escolares, Cursos Técnico—Prácticos en el Parque Vial Infantil, en el Ecológico; Cursos de Mujeres al Volante, que son cursos de manejo defensivo, especializados para el género femenino, con la finalidad de capacitarlas para la vida laboral y coadyuvar a generar las condiciones de género. En esto de las patrullas viales escolares, consiste en preparar a los escolares, para que realicen funciones de protección, durante la entrada y salida de las escuelas, dotándoles de chalecos y balices, palos pintados de amarillo y negro, para su identificación y la realización de su tarea. También quiero decirle distinguida Diputada, que aprovechando estos trabajos de los Programas de Educación Vial, tenemos la oportunidad de mandar gente de nosotros, para platicar con la juventud, platicar con las señoras y darles, más o menos, un panorama de qué es lo que está pasando en la Ciudad. Ello nos permite verificar, analizar y desde luego, participar activamente en Programas que pueden ser delincuenciales. Si les venden algún psicotrópico, si hay gente rara en la Ciudad por el robo de infantes, si las mujeres son maltratadas, aprovechamos algunas actividades importantes, precisamente para



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

identificar los problemas que tenemos la obligación, la Secretaría de Seguridad Pública, que es la prevención del delito.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida, Diputada Carolina O’Farrill Tapia, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Recordándole que tiene hasta tres minutos para formularla. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Gracias señor Presidente. Sabemos que en el Sistema Nacional de Seguridad, del cual la Secretaría forma parte, se conoce cómo opera y el equipamiento con que cuenta el crimen organizado. Específicamente me refiero a aquellos que delinquen en el narcotráfico y sus adyacentes, la prostitución, la trata de personas, el robo de autos, el tráfico de armas o de indocumentados. ¿Se encuentra preparado el Estado para afrontar a la delincuencia organizada, aún como cuando usted afirma solamente están de paso? El armamento con que cuentan los equipos de seguridad pública, ¿son suficientes? ¿Podemos equiparlos a los de la delincuencia? Nos es indispensable manifestarle la preocupación que tenemos con respecto a los reclusorios que tienen el apoyo económico de los Municipios. La mayoría no cuenta con los servicios necesarios, para que podamos afirmar que se está cumpliendo a cabalidad con lo que disponen los derechos humanos y como usted lo ha observado en sus visitas, lo que sucede con las internas, al ser tan pocas, no cuentan con lo mínimo indispensable para su reinserción a la sociedad. Por cierto señor, aquí valga un agradecimiento muy encarecido, por ese acuerdo que se firmó con la Secretaría de Desarrollo Rural, para lograr apoyos, dentro del CIETA y de varios reclusorios, para la subsistencia alimentaria y la readaptación. Muchas gracias señor. Qué está haciendo la Secretaría, para abatir la sobrepoblación, el hacinamiento, la carencia de servicios y de oportunidades, para la inserción social. Nos preocupa también el tipo de vehículos con que cuenta la Secretaría, para los traslados y la seguridad de los agentes y custodios, que acompañan a los internos. ¿Ya se actualizaron? También me gustaría saber, si se van aplicando los Programas de Protección y Seguridad Social de Apoyo a Personal de Custodios y Policías, que la nueva Ley de Seguridad Federal contempla, deberá tenerlos o continuamos como en el año antepasado, que no contaban con pago de marcha, ni acceso a créditos de vivienda. Qué se está haciendo al respecto.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

Finalmente, me interesa conocer cuáles son las políticas para la atención y asistencia pos liberación de los que cumplieron su sentencia o lograron la preliberación, en especial, cuando se trata de mujeres. Y, señor, es muy limitado el tiempo, si no puede usted respondernos a todo, le agradecería que no lo hiciera por escrito. Le agradezco mucho por sus respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al General de División del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Quiero estar más cerca de ustedes, precisamente para poder hacer las contestaciones más directas. Para conocer, primero, la forma de operar del narcotráfico, hay que proceder a la historia, a ver desde cuándo parten sus actividades, en dónde se enfocan precisamente todas las acciones de ellos; y después de, de ver si está actuando o no, le diré lo siguiente: la actuación de las corporaciones policiales, ha quedado de manifiesto si bien es cierto que ha habido incursiones esporádicas, alguna gente se espanta porque decimos son hechos aislados, pero así son, la verdad; porque ojala... si diario viviéramos esta problemática, no andaríamos con la tranquilidad que andamos. Yo no he visto a mucha gente importante, funcionarios, incluyéndome a mí, donde haya habido levantones, donde ha habido problemas de otra ingerencia; sin embargo, tenemos la presencia, pero la presencia y ahora pues si que es esporádica. Yo quisiera ver que... y supieran ustedes en la mañana, cuántos muertos hubo, cuántos levantados en Ciudad Juárez, en Tijuana y en otros lugares de la República, lastimosamente. La actuación de las poblaciones policíacas, ha quedado de manifiesto, si bien es cierto que ha habido... esporádicas de delincuentes dedicados al narcotráfico, también es cierto que en esos caso, la reacción del Estado entregando unos buenos resultados, con aseguramientos y detenciones de probables responsables; esto, gracias a la coordinación institucional con los Municipios con otros Estados y con la Federación, al trabajo de procesamiento de información criminal, a la constante evaluación, capacitación y especialización de los



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

cuerpos policiales; así como el equipamiento y armamento proporcionado, que han logrado que las cifras se mantengan conservadoras en materia de delincuencia organizada. Y quiero decirle que muchas veces, la gente, los medios de comunicación, hablan acerca del narcotráfico, y hablan que tienen armas muy sofisticadas. Nuestra policía, que ha manejado perfectamente las armas, sabe que no hay sofisticación en las armas, lo que vale es la preparación, la capacitación, la lucha y el esfuerzo y la forma prudente en aprovechar las armas. Afortunadamente, de estos 5 años, hemos logrado, con la Secretaría de la Defensa Nacional, que nos den un armamento acorde con los tiempos que vive la sociedad. No hay ningún armamento superior a lo que tenemos nosotros. Tenemos lo mismo, simplemente que tenemos mayor entrenamiento y éstas por esas situaciones que han visto, que ahora el mundo se vuelve encima porque hay un narcotráfico y narcotraficantes han pasado aquí. Qué bueno, que cuando han llegado, tengamos la capacidad en nuestras policías de enfrentarse con verdadera, con verdadero temple y si llegan alguna gente, pues lo importante no es que llegue, sino que no salga. El armamento con el que cuentan los equipos de seguridad pública, son suficientes y equiparables con la delincuencia. Eso ya lo repetí, tenemos lo mejor del armamento, no responde necesariamente a que haya presencia de delincuencia organizada en nuestro Estado, desde luego que es importante contar con armas largas automáticas y armas cortas modernas, que permitan a los cuerpos policíacos, una mayor reacción en caso de ser necesaria la aplicación de la fuerza pública. La tramitación ha seguido por los conductos adecuados y el Gobernador ha sido cuidadoso en instruirme para que, con respeto a la Secretaría de la Defensa Nacional, tengamos el armamento más adecuado para combatir a la delincuencia. A ustedes sí es preocupante la situación en que viven los internos del Centro de Reclusión del Estado, ¡sí!, realmente es una herencia de muchos años, en la que lastimosamente por economía, se ha disminuido un porcentaje muy importante en la alimentación y en otras situaciones. La capacidad de CERESOS del Estado, 5 mil 606; la población penitenciaria 8 mil 182; sobrepoblación 2 mil 576; el porcentaje de sobrepoblación es del 45.95. Se realizaron 247 operativos de traslado, mediante los cuales se movilizaron a 247 internos por parte de la Dirección de Supervisión de Establecimientos de Reclusión, la Policía Estatal, Municipal y Judicial y la Agencia Federal de Investigaciones, para mantener el orden y la estabilidad, en los diversos Centros de Reclusión del Estado. Impulsar a los internos de los establecimientos de reclusión, para que no pierdan el



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

interés en las bases de reinserción, como son: la educación, el trabajo y la capacitación para el mismo, la salud y el deporte. Se puso en marcha el Programa de Amparos Gratuitos, a favor de la población interna, en coordinación con la Procuraduría del Ciudadano y la Dirección General de Centros de Readaptación Social del Estado, en donde se obtuvieron los siguientes resultados. Amparos que concedieron libertad: 38; amparos que concedieron la reducción de sanción: 47; amparos que concedieron la reposición de procedimiento: 204; amparos en elaboración y en trámite: 555; amparos negados: 103; total de amparos: 947. Se gestionó ante el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, que acudiera una Brigada de Asesores Jurídicos, para que estudiaran expedientes penitenciarios de internos del fuero federal, para proponer candidatos a la obtención de un beneficio de libertad anticipada. De igual forma, se logró espacio en CEFERESOS, para albergar internos y en la Colonia del Penal de las Islas Marías. La ocupación al 100 por ciento del dormitorio, para procesados del CERESO de Puebla, y mayor ocupación del CERESO de Ciudad Serdán. Además, dice usted, en ese sentido, ¿qué acciones se realizan especialmente para las mujeres internas?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Secretario, se le comunica que el término se ha agotado.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Se lo mandaré por escrito y con más información y además a la hora que requieran de mi presencia, estoy listo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Fernández García, representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso. General Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Señor Secretario: ante las declaraciones emitidas por la Secretaría de la Defensa Nacional en días pasados, en las que señala que el cárter de los Hermanos Beltrán Leyva, sí tiene presencia en Puebla, y forma parte de las plazas donde controla el ¿?¿ y distribución de enervantes. ¿Nos podría comentar la razón por la que la Secretaría a su cargo, después de haber negado la presencia de la delincuencia organizada por tanto tiempo, permitió que la Seguridad en el Estado se vea comprometida a tal grado? El clima de inseguridad vivido por los poblanos día a día, es cada vez más notorio. Los hechos aislados de violencia, son ya comunes y conocidos a nivel nacional, lo que habla de la importancia de éstos. Señor Secretario: ¿sería que la intervención del Ejército Mexicano en los conflictos de seguridad en el Estado, son una muestra de que las fuerzas de seguridad pública estatal han sido rebasadas? De enero a julio del 2009, se han presentado por lo menos 30 casos relacionados con la delincuencia organizada en el Estado de Puebla, que han generado expectativas sociales, como la misteriosa fuga de un hospital, del asesino José Martínez Vázquez, o el asesino de la Hummer, pariente de un alto mando policíaco, o el asalto al autobús de Estrella Roja, en donde tres comerciantes que se dirigían a San Martín, fueron brutalmente acribillados, y de los cuales ninguno ha sido esclarecido. Señor Secretario: nos podría comentar, por qué en más de 6 meses, no existen indicios de avances favorables en tales casos. En meses pasados, fue tema de opinión pública, la disputa entre policía estatal y municipal en Puebla, intentando callar las voces de la prensa, que quiso hacer evidente tales diferencias. Nos podría comentar ¿de qué forma la Secretaría a su cargo, ha enfrentado tales diferencias? ¿Cuáles son los puntos coyunturales que se han atendido en este tema, para así lograr la coordinación de las fuerzas policiales en el Estado?, y si no son esas diferencias causa de que cada vez sean menos los hechos delictivos que se esclarecen. Después de los hechos ocurridos el pasado 10 de diciembre en la Ciudad de Puebla, en el que perdió la vida un policía municipal, es evidente que la delincuencia organizada se encuentra operando en Puebla. Este hecho tan lamentable me recuerda lo vulnerable que somos, cuando vivimos en la confianza. ¿Qué medidas se han tomado para el combate frontal a estas organizaciones? ¿Qué medidas ha adoptado durante su administración para evitar que se vean atraídos por la delincuencia,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

mandos superiores, medios y el personal de esta Secretaría? Por el momento es cuanto.
Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para dar respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Manuel Fernández García, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Señor Diputado, nos decía usted que si podía comentar la razón por la que la Secretaría mi cargo, ha negado la presencia de la delincuencia organizada, yo hice algunas aseveraciones en este momento, algunos comentarios. Pero le quiero decir que es evidente, que los hechos que se han suscitado, son esporádicos, lo vuelvo a repetir, por lo cual no se consigue que la delincuencia organizada esté operando en Puebla, en forma abierta. Tenemos la gran desventaja de ser un Estado geográficamente obligado, de paso, entre Entidades que cuentan con un alto índice de violencia, y que ha llegado a impactar a Puebla. Sin embargo, existe la coordinación necesaria entre todas las fuerzas, para combatirla. Prueba de ello han sido las detenciones y aseguramientos logrados en dos recientes enfrentamientos. Asimismo, se ha reforzado el equipamiento de nuestras corporaciones y la capacitación especializada en técnicas y tácticas policiales, combate al narcomenudeo y delincuencia organizada. Es muy probable que la delincuencia organizada tenga gente pues a la mejor, inmiscuida o dentro del territorio poblano exclusivamente como para tener presencia. Algunos se pueden... la plaza de nosotros, pero la presencia del crimen organizado no es como tal y luego hablo, muchas organizaciones que son a la mejor de gente principiante, de gente que principia, dice que son zetas, que son de la delincuencia organizada; lo hemos comprobado, a veces son problemas pasionales, son otra actividad, es de otro tipo que no tienen qué ver absolutamente nada con la delincuencia organizada. Sin embargo, ellos abanderan esa situación, para darse importancia y para realmente producir un problema hacia gente que tiene miedo de perder su trabajo, de perder su actividad, de perder su dinero, y además de caer en un problema tan grave como es el estar en un secuestro o en una acción que pueda ser más que nada amenazante. Dice usted: será que la intervención del Ejército



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

Mexicano en los conflictos de seguridad en el Estado, son una muestra de que las fuerzas de seguridad pública estatal, han sido rebasadas, demostrando su competencia en este rubro. Le quiero decir que la actuación de las corporaciones policiales, ha quedado de manifiesto, si bien es cierto que ha habido incursiones esporádicas de delincuentes, dedicados al narcotráfico; también es cierto que en esos casos la reacción del Estado, ha entregado buenos resultados con el aseguramiento y las instalaciones deplorables responsables. Esto gracias a la coordinación interinstitucional y más que nada, quisiera decirle que muchas veces ustedes ven en el Ejército, en las calles, ven el Ejército en las Colonias. Esa víctima de las misiones importantes que está realizando el Ejército Mexicano. Aunque ellos tienen funciones muy especiales, tienen misiones importantes dentro de la Constitución, que el apoyo que se ha prestado a la población civil, la coordinación que tenemos con ellos, ha sido importante precisamente para evitar la presencia abierta de la delincuencia organizada. Usted comentaba por qué en más de 6 meses no existen indicios de avances favorables en tantos casos de la delincuencia organizada. A ese respecto, al resultado, al avance de las investigaciones sobre los sucesos ocurridos relacionados a la delincuencia organizada, esta Secretaría no es competente para dar respuesta a su petición. Por lo que le sugiero atentamente dirigirse a la Procuraduría, en virtud de que ese tipo de actividades corresponden a esas instancias. Qué medidas se ha adoptado para que, que no se vean atraídos o atrapados por la corrupción, narcotráfico, delincuencia, los mandos superiores, como en otras policías, acude a nuestras instituciones. Se tiene confianza en el desempeño de los Funcionarios de la Secretaría a mi mando, ya que en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se siguen aplicando diversas evaluaciones y exámenes de control de confianza a los servidores públicos. Asimismo y para evitar que se vean atraídos ante la oferta del crimen organizado, se le están entregando estímulos económicos por buen desempeño, incrementos salariales en dos exhibiciones en cada uno de la presente administración; apoyos para adquirir vivienda, becas para sus hijos, convenios con excelentes propuestas para que continúen sus estudios medios superiores y superior. Así como capacitación actualizada, adiestramiento, equipo y armamento, para que se sientan protegidos y respaldados en el difícil cumplimiento de su deber. De igual forma el Consejo de Honor y Justicia de esta Secretaría, analiza e investiga cada caso, en el que exista sospecha de alguna desviación o falta, por parte de los elementos. Hemos estado luchando por hacer



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

una entidad, una organización pequeña, que es un lugar donde vamos a definir la supervisión más importante. Es una creación de una... no quiero dar... ahorita, hasta que no tengamos una integración para decirles que es una supervisión permanente, una Contraloría Interna, donde verifiquemos. Pero el éxito más importante, ha sido conocer a la gente que tenemos más cercana. Ellos saben que en un momento determinado, si cometen algún error, si cometen algún delito, aparte del Consejo, puede haber otro tipo de sanciones fuertes, hasta la baja de los mismos, o la prisión. Yo creo que con las pláticas, con el ejercicio que tenemos diariamente de coordinación, conocemos a la gente, sabemos su... y hemos evitado precisamente que se contamine nuestra gente, hasta estos momentos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. En seguida, Diputado Manuel Fernández García, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Fernández García.



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Con la venia. Gracias. Señor Secretario: el Gobernador reconoció que no debemos cerrar los ojos a la realidad y ante la presencia innegable del crimen organizado en Puebla, por ello la creación de la Policía Metropolitana. ¿Está capacitado y equipado para hacer frente a posibles incursiones de las bandas de delincuentes en nuestro Territorio? ¿La población puede estar segura de que se mantendrá la paz social pese a los últimos acontecimientos violentos en nuestra Entidad? Se ha publicado que Puebla ocupa un lugar preocupante en el delito de la piratería. ¿Qué instrucciones ha girado para combatir este fenómeno? Nos podría indicar ¿cuáles son las reformas más importantes con la publicación de la nueva Ley de Seguridad Pública y en que van a beneficiar al Estado? Podría detallarnos en qué consiste el avance por el cual se dan por cumplidos los compromisos del Acuerdo Federal por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Es cuanto. Por sus respuestas, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al General de División del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: El Gobierno del Estado reconoció que no debemos cerrar los ojos a la realidad ante la presencia que ha habido desde hace algún tiempo de la delincuencia organizada. Quiero decirles que es la percepción, ¡ah!, no sólo de él, sino de mucha gente. Toda mi obligación como Secretario de Seguridad Pública, después de acudir a las reuniones importantísimas que existen en México y que llevamos, sobre todo, el conocimiento de la delincuencia organizada, su trabajo y su forma de operar y sus lugares, el señor Gobernador se preocupa más que nada porque no llegue a Puebla delincuencia organizada. Él, desde luego, estos comentarios que hace, es con la finalidad de que siempre estemos listos, que estemos atentos, que estemos preparados, que estemos alerta y es lo que estamos haciendo, los dispositivos de seguridad, nos da la oportunidad de saber que realmente no tenemos ese problema tan grave en Puebla, además que tenemos información de alto nivel, de todas las Instituciones permanentemente, para poder definir que este problema, hasta este momento, lo repito, pudiera ser un poquito más tarde otro tipo de problemas, no hay en el Estado de Puebla. La Policía Metropolitana es una Institución Policial Operativa, Educativa y de Inteligencia de alto nivel; por su naturaleza establece interacción con los cuerpos policiales de los diversos Municipios del Estado. En términos de convenios de coordinación y apoyo para el fortalecimiento a la seguridad pública, signados para el efecto. Una vez realizado el proceso de selección, se les dotó de capacitación especializada, con un total de 5 mil 984 cursos. Desde su creación, se ha logrado un fuerte combate a la delincuencia, entre robos a casa habitación. Sus objetivos específicos consisten en motivar la mística de servicio y la ética profesional; desarrollar programas de sub especialización y adiestramiento diferentes a los existentes. Promover capacitación especializada y altamente técnica. Que los programas de capacitación tengan una estructura competitiva a nivel nacional. Orientar y atender el perfeccionamiento de sus miembros. Realizar estímulos a los miembros; formas de comisión delictiva; fomentar intercambios de capacitación, Programas Académicos y operativos a nivel nacional e internacional; desarrollar análisis criminales estratégicos para



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

la prevención. Establecer mecanismos de estadística criminal relacionados con el modus operandi; crear investigación de campo para prevención. El Programa de Capacitación, tiene por objeto dotar a los elementos policiales de conocimientos y técnicas, con el fin de incidir positivamente en su desempeño laboral futuro, de forma tal que la preparación que reciban, produzca un efecto multiplicador en los elementos en activo; coadyuvando de esta forma en el fortalecimiento de las estrategias de profesionalización. Toda vez que la Policía Metropolitana, constituye un cuerpo altamente capacitado en investigación, operatividad y profesionalización, en el ámbito de la seguridad pública, sí está capacitada —su respuesta— y cuenta con el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones. La población puede estar segura de que se mantendrá la paz social, pese a los últimos acontecimientos violentos en la Entidad. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21 penúltimo y último párrafos, determina que la seguridad pública, es una función a cargo de la Federación. El Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que la propia Constitución señala y ordena que dichas instancias se coordinaran para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esas acciones emprendidas en materia de prevención, sumadas con la coordinación interinstitucional, nos ha dado la posibilidad de mantener los índices delictivos, por debajo de la media nacional. Por lo que trabajando en este esquema, aunado al fortalecimiento de las diversas corporaciones de seguridad pública en el Estado y en los Municipios y la participación activa de la ciudadanía, nos permitirán continuar con un ambiente en el que sea posible el desarrollo de la sociedad que Puebla ocupe un lugar preocupante en el delito de la piratería. Con base en nuestras facultades y atribuciones legales, nuestra intervención se traduce en la prestación eficiente, suficiente y oportuna, de los apoyos que en este sentido, nos solicitan las autoridades facultadas en la materia, como es el caso de la Agencia Especializada en Delitos contra los Derechos de Autor, adscrita a la Delegación de la Procuraduría General de la República en la Entidad, inclusive la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Administración. En 2009, durante estos operativos de apoyo, se aseguraron 106 mil 797 discos. Nomás quiero decirles que desde hace, desde hace 5 años, que hemos estado dándole apoyo a la federación, viene gente muy importante de la Secretaría de Hacienda, hemos tenido eventos importantes, donde han reconocido que Puebla, es un lugar donde se combate frontalmente la piratería y que hemos tenido casi el tercer lugar en resultados



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

satisfactorios, en apoyar a la gente que actúa conforme a la Ley, en aspectos de derechos de autor. ¿?¿ Dos preguntas, si usted no tiene inconveniente, se las mandaré por escrito, con mayor...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Irma Ramos Galindo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: La seguridad de todos los poblanos y poblanas, radica en tener por objeto preservar la paz, la libertad y el orden público. Buenos días a los presentes. Compañeros y compañeras Diputados. Señor Secretario General Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública, sea bienvenido a este Recinto. General Ayón, queremos la verdad. Existe delincuencia y crimen organizado en Puebla, sí o no. Porque ayer estuvo con nosotros el señor Procurador General del Estado y nos dijo que sí existe. La guerra declarada por el Gobierno, narcotráfico y crimen organizado, ha traído consigo una ola de violencia de grandes dimensiones que ha afectado golpeando la seguridad de nosotros los poblanos y las poblanas. Puebla no es excepción, aquí se han presentado hechos delictivos graves, como fue la balacera suscitada en diciembre de 2009, donde un policía municipal pierde la vida en el enfrentamiento y persecución que se tuvo con un comando armado, que posteriormente se informó que custodiaba al capo llamado Arturo Beltrán Leyva. Este tipo de acontecimientos pone en evidencia el sistema de Seguridad en nuestra Entidad. ¿Qué pasa con la seguridad en nuestro Estado? ¿Está? ¿Persiste la delincuencia organizada en Puebla, o es de paso? Ya que... existen también reportes de la Procuraduría General de la República, Puebla es la plaza de narcotráfico perteneciente a los zetas. Esto también dicho por integrantes detenidos de dicho célula, en el Estado de Veracruz, a principios del mes de enero, haciendo mención que ellos eran los encargados de pagarles a las Autoridades de Oaxaca, Puebla, Veracruz y Quintana Roo.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

¿Acaso Puebla se ha convertido sólo en un lugar de paso? Preocupa en verdad lo mencionado, ya que Puebla ha sido considerado, como lo acabamos de escuchar, de que Puebla, como uno de los diez Estados más seguros del País, porque su índice delictivo, es mucho menor a la media nacional, situación mediante lo cual, la cual, el Secretario de Gobernación, Mario Montero, al ser cuestionado respecto a la existencia del crimen organizado y la infiltración de éstos en los altos y medios mandos de la policía, dijo tajante que ¡no! ¿Hay tal infiltración? Por ello le cuestiono en relación a qué tipo de investigación ha llevado a cabo la Secretaría que usted preside, respecto a la infiltración del crimen en las filas de su Institución. Han un implementado un programa, una investigación a los mandos de su corporación, porque las declaraciones hechas por los aprehendidos en Veracruz, a principio de este mes, demuestran lo contrario. Por sus respuestas, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por la Diputada Irma Ramos Galindo, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al General de División del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Mi distinguida Diputada, pregunta usted después de los hechos violentos del año pasado, como nunca antes se habían visto, es prudente seguir insistiendo que Puebla se encuentra en los primeros lugares de seguridad, quiero decir lo siguiente. ¡Claro que sí!, es evidente que Puebla, ha sido afectada por factores externos, como por su situación geográfica, convirtiéndola en ocasiones, en paso de personas que se dedican al crimen organizado. Sin embargo la Entidad, no se ha convertido en un centro de operaciones de este tipo. Contamos con una estrecha coordinación con las policías federales, con tecnología de punta que nos permite realizar consultas a bases de datos federales y de otros Estados, con la coordinación entre los Estados circunvecinos, que en el año que terminó, los operativos interestatales fueron casi duplicados, con respecto al 2008. Hemos involucrado a la sociedad en la denuncia ciudadana. Todo esto y el fortalecimiento de las corporaciones policiales de las diferentes instituciones dedicadas a la seguridad pública, nos han permitido mantenernos todavía, en cifras no tan delicadas en materia de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

narcotráfico. Dice usted, “cuáles fueron los resultados tras los eventos ocurridos el 10 de diciembre de 2009”. Como resultado de la acción policial, se detuvieron a 9 personas, de las cuales 5 resultaron responsables; se aseguraron 8 vehículos; 17 armas largas; 7 armas cortas; y 20 granadas. Y quisiera puntualizar en una forma real, lo que usted nos ha hecho como pregunta. “Existe el crimen organizado, sí o no”. ¡No!. No existe como centro de operaciones, no existe como una presencia básica, son pues, un punto de paso, le repito, si los términos que aplicamos a veces, algunas gentes, que son hechos aislados, o como yo lo digo, pues son hechos esporádicos. Le quiero decir que ¡no existe la delincuencia!, y lo represento y lo he buscado a través de todas las actividades y en todo el País pueden pasar ese tipo de actos, pero aquí ¡no existe como centro de operaciones! Dice usted que “la ola de violencia ha golpeado la seguridad”. Esa violencia por la que pasa todo el País, es un punto de paso. Decía usted que en muchas publicaciones, en los medios de comunicación, dicen que este es un terreno de los zetas. El problema no es solamente el grupo de los zetas, el problema son de grupos, en todo el País, delincuenciales de los carteles más importantes, que quieren sentar sus reales, sus bases, en un lugar tan seguro como es Puebla. Quien no quisiera atrapar a Puebla con el narcotráfico, estando tan cerca, lugares tan afectados, que no quisiera mencionar los nombres, porque son gente que a la mejor lo pudiera afectarlos en este momento. Pero, aquí, en la cultura de la denuncia, aquí mismo lo he programado y lo he dicho, cuándo nos han dicho ustedes, sobre todo... los señores Diputados, la población, que existe un problema delincencial de ese tipo, de delincuencia organizada. Nosotros vamos de todas a todas, y desde luego que me piden gente, en un momento los medios de comunicación dicen que es zeta, y que agarraron a determinada gente de otro cartel y la verdad, que después de las investigaciones, no existe tal hecho. Estos son, lo que está pasando problemas por grupo... de grupos delincuenciales, para tratar de apoderarse de tener un territorio. ¿Para qué? Para hacer todas esas actividades, principalmente, como dicen ahora, el levantamiento de gentes, el cobrar piso y hacer otras medidas de extorsión, que aquí en Puebla, no las vamos a permitir. Decía usted que si hay infiltración en las filas. ¡No!. No existe hasta este momento. Habrá gente que pueda hacer alguna actividad con la población civil. Por ejemplo, puede ser los de vialidad, puede ser que actos aislados, que agarren a una gente pero de delincuencia común. Nosotros tenemos el Centro de Control de Confianza, que no lo hemos podido realmente definir y dejarlo totalmente, porque esto es parte de la Ciudad



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

de México. En el 2010, a partir del 2010, se tiene previsto que tengamos el establecimiento de un Centro de Control de Confianza. Ahorita son puntos de supervisión, son pruebas muy fuertes que ponemos a nuestros subordinados, para ver si existe infiltración. ¡No existe la infiltración! Hemos tenido pláticas constantes con nuestra gente, para definir cuál es la posición del Estado, cuando una gente se pone en situación de no poder con su... cumplir con su misión y tenemos dos posiciones solamente, estar en paz, en tranquilidad con la sociedad como funcionario y la segunda, en la cárcel. Les damos a escoger y yo creo que en Puebla, son gente prudente, ya han escogido lo mejor, irnos por el buen camino. “Cual es la respuesta de su administración al llamado del Presidente de la República para limpiar a las Corporaciones de Seguridad Pública de elementos coludidos con la delincuencia”. En cumplimiento con el acuerdo federal por la seguridad, la justicia y la legalidad, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dije que se realizaban las evaluaciones del personal operativo y mandos, con el fin de conocer si mantienen el bien requerido para el desempeño de sus funciones, tanto en el aspecto físico, psicológico y de confianza. Asimismo se cuenta con el Consejo de Honor y Justicia, que es un órgano Colegiado, mediante el cual se analizan los casos de quejas, incumplimiento del deber, o faltas al mando, con el fin de determinar la responsabilidad y las sanciones que se hacen acreedores. No sé si con esto... o si usted quisiera que ampliara esta situación... —nomás que ya me pusieron la tarjeta roja ya...—

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputada Irma Ramos Galindo, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Le recuerdo que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Ramos Galindo.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Gracias Presidente. El impacto económico que tiene la sociedad poblana, la situación de crisis del País, redundando en un aumento considerable de hechos delictivos que afecta a la ciudadanía en todo nuestro Estado, pero en particular a las ciudades más importantes como es nuestra Entidad. En Puebla, han aumentado con ello diversos delitos, el que ha presentado... el que se ha presentado un aumento, ha sido, precisamente, el secuestro, cifras presentadas por el Procurador General de Justicia en el Estado. ¿Qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

para frenar éste, el aumento de los secuestros en nuestra Entidad? En Puebla, son víctimas del delito de trata de personas y lo vimos precisamente en nuestro alrededor, en el Municipio de San Martín Texmelucan, en donde se capturan 14 personas integrantes de una banda dedicada a la explotación de menores de edad, que eran prostitutas en bares del Centro de San Martín Texmelucan. Es por ello que el delito de trata de personas, es un delito que atenta contra las personas pertenecientes a los grupos más vulnerables en nuestra Ciudad de nuestra sociedad, como son los indígenas, personas de escasos recursos, las niñas y los niños. Este delito sigue en aumento. ¿Qué acciones Secretario, está tomando precisamente para... a fin de combatir el delito de trata de personas en nuestra Entidad? Por sus respuestas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al General de División, Diplomado del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Diputada, primero quisiera hablar sobre las acciones para prevenir y combatir el secuestro y trata de personas. Primero, mantener un sistema de información e inteligencia, que nos permita detectar la presencia de delincuentes que delatan un modus operandi, propio de este tipo de ilícitos. Emplear medidas disuasivas, mediante el incremento de operativos interestatales y seleccionar personal idóneo, con valores y principios y con el adiestramiento adecuado, para responder eficazmente a cualquier amenaza. Coordinación institucional con la Federación, los Estados y los Municipios, para atender esta problemática. Otorgar seguridad y apoyo a los Municipios que no cuentan con cuerpo policial. Equipamiento especializado para evaluar la capacidad de respuesta de las corporaciones. Apoyo de información y medios tecnológicos por parte de la Federación. Decía usted que en Puebla hay aumento de delitos, de varios delitos, ¡Es cierto! En una sociedad como la nuestra, en un lugar como el nuestro, donde se encuentra más de 5 millones y medio de habitantes, más una población flotante muy importante, en virtud de la gran tranquilidad y paz social que existe, llegan gentes de otros Estados,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

mucha gente, y le puedo decir de Veracruz, del mismo Tlaxcala, de Guerrero, de Morelos, somos el centro del, del problema, donde estamos tratando de equilibrar, sí ha habido. Precisamente estamos haciendo acciones de la búsqueda de información, es importante para nosotros conocer que es diferente, el tipo de gente, los jarochos, que es diferente los morelenses, que son diferentes el Estado de México, que es un Estado donde lastimosamente existe más delincuencia y donde tenemos mayor coordinación con inteligencia del Estado de México, para captar toda su información que tenemos que traducirla en acciones reales, en operativos que ustedes viven diariamente. Seguramente, que lo que más les ha ayudado y nos ayudará a los funcionarios, será la cultura de la denuncia. Si nosotros tenemos conocimiento de algún evento negativo, seguramente que ahí estaremos. Una de las preocupaciones principales ha sido por mi parte, como Secretario, el definir que tenemos qué hacer en Puebla. En primer lugar, todos estos operativos que ven diariamente, el carrusel que ven en el Atlixcáyotl, que lo ven en la Recta a Cholula, en el Periférico, nos ha dado la oportunidad, aparte de ayudar a gente que no se... no tenga accidentes fuertes, precisamente es para supervisar qué tipos de delincuentes puedan venir. Estamos luchando y ahorita también, con tener coordinación con los transportistas, para ver, verificar en los vehículos, qué tipo de gente vienen. Si vienen documentados, si viene gente de otro lugar que aparentemente viene a apoyar a grupos importantes, pero que tengan... que no tengan qué hacer en Puebla, y que vengan solamente, a hacer otro tipo de actividades, que estén fuera de la Ley, ésa es nuestra preocupación principal. Trata, desde la trata de personas, que se ha visto ahora, fundamentalmente viene del sur y del sureste del País; gente que viene de Honduras, gente que viene a prostituirse en muchos lugares; se quedan en Guerrero, que llegan a Morelos, y por qué no, tratar de llegar a Puebla, que está muy cercano al Distrito Federal, donde diario pasan problemas en centros nocturnos, en lugares en bares, y en otro tipo de, de lugares, donde existe esa posibilidad. Nosotros, aunque no nos corresponda por ley, para eso está la Procuraduría; sin embargo nosotros somos, coadyuvamos en el apoyo. Cuando tenemos conocimiento de una información, qué hacemos, presentarles células de la policía, presentar gente de nosotros, hacer Plataforma México, el intercambio de información. Próximamente el mismo Secretario de Gobernación Federal, no, no el Secretario de Gobernación, el Secretario de Seguridad Pública Federal, el Ingeniero García Lino, está haciendo un programa para intercambiar información, para la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

interconexión de datos, precisamente para verificar quiénes son las principales gentes que se dedican a este tipo de eventos, a este tipo de problemas tan graves que afecta a la sociedad y que afectan principalmente, a la gente, como usted dijo acertadamente, de menores recursos; a la gente que no ha tenido oportunidad de estar en escuelas, a la gente que no ha tenido la oportunidad y que se ha perdido de tener una situación económica, cuando menos para darle la posibilidad de vivir con tranquilidad y que mucha gente viene de otros Estados también, para tratar de ser especialmente los que captan esos recursos, la gente que se dedica a eso y desde luego, la Procuraduría creo que está haciendo su papel, en forma definitiva. Si tiene alguna cosa más, con gusto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva. General en Retiro Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública del Estado. Compañeras y compañeros Legisladores. De manera permanente, el tema de la seguridad pública, se ha ido colocando en la principal preocupación de los habitantes en el Estado de Puebla. De manera cotidiana, vemos con preocupación, como se presentan hechos delictivos que habían sido ajenos a nuestra Entidad. Secretario, me preocupa que usted viva una realidad distinta al que viven los poblanos, al que vive los medios de comunicación; pero lo que más me preocupa, es que sea contradictorio a sus demás compañeros de Gabinete de este Gobierno del Estado. Desde el Gobierno del Estado, se ha señalado una y otra vez que vivimos en un Estado seguro. Sin embargo, de acuerdo con los datos compartidos ayer, con el Procurador del Estado, existe una cifra negra de cerca de 700 mil delitos diarios ¡perdón!, al año; es decir, mil 917 delitos diarios en este Estado. ¿Usted considera que son hechos aislados cerca de 2 mil delitos al día en nuestro Estado?



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

¿De cuántos delitos más debemos de ser víctimas los poblanos, para que el Gobierno considere que no se trata de hechos aislados? El día de ayer, en Tribuna, el Procurador de Justicia del Estado aceptó que en Puebla, existe presencia de la delincuencia organizada operando y el Secretario de Gobernación, reconoció aquí mismo, el incremento de estos índices delictivos. ¿Cuál es la información —entonces— que cuenta usted, o cómo está trabajando su Secretaría para venir a esta Legislatura y decir datos contrarios a los de sus propios compañeros de Gabinete? La capacitación es una tarea fundamental. ¿Qué porcentaje de los cuerpos policíacos han sido capacitados y equipados adecuadamente para hacerle frente a la delincuencia común y organizada? Señor Secretario: nos puede informar, ¿cómo se encuentra el Estado en el tema de armas perdidas?Cuál es la eficiencia de la capacitación y supervisión de los elementos policíacos, si se dan hechos lamentables como lo ocurrido en la balacera del Boulevard Atlixco, donde murieron 4 policías, por no contar con el chaleco antibalas. ¿Ése es el tipo de capacitación que tenemos en sus cuerpos policíacos? En diversas ocasiones, se ha involucrado a funcionarios públicos y a policías, con hechos de corrupción, abuso de poder, tortura y crimen organizado. Cuáles son los resultados de la evaluación aplicado a los elementos de seguridad pública en el Centro Estatal de Control y Confianza y cuántos elementos no han sido aptos para el cumplimiento de su misión. Señor Secretario: cuál es el avance de su Dependencia, del Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública. Por último, en referente a la obligación que se establece en la Ley de Seguridad Pública, se establece de la publicación del Reglamento de Seguridad Pública, que debe de realizarse a más tardar el día 29 de diciembre. Según el Secretario de Gobernación, se le consultó y nos dijo que todavía estaba en trámite y trabajando este documento. Este documento debía haber sido publicado el día 29 de diciembre. De acuerdo con esa información, nos puede decir, ¿por qué no se ha cumplido con la publicación de tan importante Reglamento? Gracias Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

palabra al General de División Diplomado del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Distinguido señor Diputado: creo que salen algunas preguntas, vareas pero suenan muy interesantes. En virtud de que usted es el Presidente de la Comisión de Defensa, quisiera puntualizarle muy claro. Primero, el responsable de la seguridad pública, soy yo. El que conoce de la seguridad pública, por tener cinco años apenas, soy yo. Creo que en mis juicios, serán a lo mejor son duros, a la mejor, dice usted que viven en otro mundo. Pero yo me dedico a la seguridad público, soy un profesional que estuve casi 50 años en las fuerzas armadas y siempre actué, lo más tranquilo que me pasó es estar tres veces de comandante de Sinaloa, en diferentes épocas, y en lugares tan importantes donde manifesté siempre mi preocupación por los eventos, por este tipo de acciones que cada vez se recrudecen más, que cada vez se parecen más a las acciones de los sicilianos, a las vendetas tan graves que pasaron en las épocas antiguas, en la época de al Capone. Pero nosotros, bajo ningún concepto, en primer lugar, quiero puntualizar ante este distinguido auditorio, que no confrontaré, me confrontaré jamás con lo que hayan dicho mis compañeros, es muy respetuoso. Pero la seguridad la manejo yo. Dice: por qué con tan alta cantidad de operativos, la delincuencia sigue en aumento. La delincuencia no es un problema que derive únicamente del albedrío, menor o mayor aplicación de operativos, o de la acción policial. Sabemos que también en ello influyen las dificultades que en lo social, demográfico, económico y financiero, se están viviendo a nivel nacional. En este sentido, podemos encontrar las causas por las que se presenta un visible aumento de la incidencia delictiva nacional, que, claro, impacta nuestra Entidad, a pesar de las acciones del Gobierno del Estado, para contrarrestar esta situación. Agrego a lo anterior, que la cultura de la denuncia, impulsada de los órganos de gobierno y desde otros sectores de la sociedad, viene un generando un impacto relativo, que en percepción pude interpretarse como un aumento en la comisión de delitos, lo cual no es absoluto. Sin embargo, tomamos lo anterior, con la responsabilidad que merece, destinándose nuevas patrullas y equipo, a las unidades tácticas, diversificando así mismo, los esquemas de operación policial. En qué se basa para afirmar que los últimos acontecimientos violentos, han sido hechos aislados. En las estadísticas oficiales, en los que se ubica a Puebla, con



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

menos del 1 por ciento de manifestaciones violentas, en relación a otros Estados; donde la violencia de este tipo, es un problema cotidiano, que ha modificado el modo de vida de la población, aunado a que sí han sido situaciones que se presentan de paso por la Entidad, por la ubicación de la misma y esto lo compruebo porque permanentemente estoy comunicado con México, voy a todas las reuniones de seguridad con el señor Presidente de la República, voy a todas las reuniones de la zona centro del País, y ahí nos ponen como un ejemplo de la seguridad. Ellos sí tienen problemas. Ellos son... han creado una situación fuerte, para blindar más a su Estado. Nosotros hemos hecho todas las actividades cada vez que me preguntan “qué has hecho, vas a reforzar más. No tenemos que reforzar nada, simplemente hay que aplicar la, la actividad que estamos haciendo permanentemente, para cumplir con nuestra función pública. Me dice: en qué consiste el avance por el cual se dan por cumplidos los compromisos del Acuerdo Federal por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Como les he informado, se encuentran operando en la Unidad de Análisis e información en la Secretaría de Seguridad Pública y Centros de Captura del Informe Policial Homologado en las Direcciones de la Policía Estatal Preventiva y Seguridad Vial del Estado, para el desarrollo del sistema único de información criminal del proyecto Plataforma México. Tenemos en puerta la evaluación del 2010, que incluye los rubros de control de confianza en todo lo social, exámenes médico, físico, psicológico, toxicológico y de la función policial. Dichas evaluaciones harán posible revalidar la certificación de nuestros elementos ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública y a este respecto debo aclararles que ya hemos cumplido dos procesos de certificación, previos los cuales tuvieron efectos en los años 2006 y 2008. En el mismo orden de ideas, con la publicación de la Ley de Seguridad Pública del Estado y el Reglamento Interior de la Secretaría, se obtuvo el sustento legal para la reestructuración orgánica de la Secretaría, creándose la Dirección General Operativa, la Dirección General de Planeaciones y Supervisión Policial, la Dirección de Planeación e Inteligencia para la prevención del delito y la Dirección de Seguimiento y Supervisión Policial; áreas, con las cuales podrán materializar con mayores posibilidades, las tareas de planeación, operación y supervisión del Cuerpo de Seguridad Pública Estatal. La capacitación de los policías, es acorde con la problemática de la Entidad y apego a la legalidad. Es necesario contar con un estado de fuerza, apto para atender la delincuencia. Es por esto que el personal es frecuentemente evaluado y asista a diversos cursos que realiza atinadamente la Academia Estatal y otros que se llevan a cabo en



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

diferentes Estados de la República; así como los compartidos por el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Éste, con la finalidad de eficientar el conocimiento de tácticas y adiestramiento para el combate a la delincuencia. Por ejemplo, en sistemas de inteligencia, contra inteligencia criminalística, alta seguridad penitenciaria, técnicas, entrevista, interrogatorio y protección a funcionarios. Con ello, se procura la actualización constante de los conocimientos del personal policiaco, para el desempeño de su función...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Secretario, se le comenta que el término para dar respuesta ya feneció.

C. GRAL. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Yo le quisiera decir más, todavía seguir hablando de otros tipos, por ejemplo de las armas perdidas. Las armas perdidas en Puebla, pero ahora por vez primera, estamos tratando de hacer un método, para que se castigue al que pierda un arma. Antes era tan fácil decir que se paga y al... se paga a Hacienda. Ahora estamos en un concepto precisamente, para... las medidas las tenemos diario, para evitar que pierdan las armas. La segunda es comprometernos con el Estado y sobre todo, que tengan una conciencia sobre la Ley de Armas de Fuego y Explosivos. ¡Perdón!. Le debo unas preguntas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Tiene la palabra el Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Gracias Presidente. Señor Secretario, cuando comenta usted que el que conoce el tema de la seguridad es usted y sí reconozco su trayectoria. Con eso nos quiere decir que entonces ¿el Procurador y el Secretario de Gobernación, no conocen del tema? Es solamente como una reflexión. En el tema de los Centros de Readaptación del Estado, nos señala en su Informe una serie de acciones de capacitación en el empleo a los internos, con los resultados cuantitativos, se pueden establecer de la manera... de una manera más concreta. Nos podría informar de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

esos avances que se tienen, por favor. Qué acciones se están ejecutando para beneficio de las condiciones laborales de los custodios del Estado de Puebla y los cuerpos policíacos del Estado. Cuáles son los avances que se están teniendo en este momento. Y, señor Secretario, lo invito cordialmente a la Comisión de Seguridad Pública, dado que durante todo el 2009, nos estuvo usted evadiendo y no asumiendo su responsabilidad. Lo invitamos para que a la brevedad nos podamos reunir con esta Comisión. Gracias Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra al General de División Diplomado del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Señor Secretario yo quisiera que no se volviera una confrontación de ninguna naturaleza, señor Diputado, bueno pues voy a ser Senador bueno... interesante... pues yo lo apoyo. Interesante, realmente es decirle a usted que no es que no conozcan la seguridad el Procurador y el Secretario de Gobernación, lo que pasa ellos tienen otro tipo de actividades, y a la mejor pueden pensar con la acción de que han estado presentes gentes como Beltrán Leyva, que dicen que llegaron aquí a Puebla, que existe la delincuencia organizada. No lo creo así, ellos saben perfectamente porque diario tenemos la, la Reunión de Seguridad, que no existe esa problemática aquí, por fortuna. Yo estaría más preocupado con eso. Tengo toda mi vida actuando contra el narcotráfico, viviendo en lugares importantes en Sinaloa, y en zonas muy difíciles, y por eso me atrevo a decirlo así. Por otra parte, los avances que hemos tenido nosotros, ha sido principalmente la capacitación. En la capacitación, porque desde luego ayudar a los Municipios, los 217 Municipios, gente de diferentes partidos como ustedes que han sido Presidentes Municipales, que a veces, lo digo con toda seguridad, porque lo he hecho de frente, haber sido reacios, para apoyar, para cumplir con las condiciones de seguridad pública en sus lugares de origen y nosotros estamos tratando de llegar hasta el último lugar, para capacitarlos y ése ha sido el avance principal. Ya llevamos más de 140, 145 Municipios,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

que ya la Academia Estatal de Policía, ya están haciendo también el control de confianza; están haciendo evaluaciones y estamos preparándonos para cuando en el 2010 ya la Federación tenga perfectamente acentuado y definido cuáles son las actividades del control de confianza, lo que debemos hacer, estaremos en condiciones de eso. Con respecto a la... de educación, trabajo y capacitación de los CERESOS. La población total de CERESOS y el CIEPA, 8 mil 299 internos, 7 mil 847 hombres y 452 mujeres. Concepto: internos que trabajan en el interior de los CERESOS y el CIEPA. 7 mil 538; o sea, es un porcentaje más o menos arriba del 90 por ciento. Internos capacitados, más de 3 mil, 3 mil 193; hablamos casi del 39 por ciento. Internos en algún nivel educativo, 4 mil 324; que es más de la mitad de la población que está recibiendo un nivel educativo. Número de jóvenes de capacitación, son más o menos 153. Beneficios adicionales que se ha otorgado al personal operativo de seguridad pública y custodia de la Secretaría. En la segunda quincena del mes de junio, se otorgó al personal operativo de la Secretaría, apoyos económicos por los siguientes conceptos: ayuda para útiles escolares, 500 pesos; estímulo para el personal operativo, 500 pesos; percepción extraordinaria por única ocasión, mil pesos; se otorgó también, únicamente al personal operativo de la policía estatal, por el concepto de apoyo económico, mil pesos; además, desde el mes de enero, se han dado estímulos por buen desempeño, a razón de 5 mil pesos, por elemento, habiendo beneficiado al mes de diciembre, a un total de 590 elementos de los cuerpos de seguridad pública y custodia de la Secretaría. Sobre la Comisión en el Congreso del Estado, esta Secretaría ha cumplido cabalmente con la Comisión que fue integrada en este Honorable Congreso del Estado. He sido representado por diversos funcionarios de esta Secretaría. Como prueba de ello es el cumplimiento a la homologación con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por ende, la publicación de la Ley de Seguridad Pública, del mes de julio del 2009. Desde luego que nunca he evadido mi responsabilidad; nunca he evadido el ejercicio en el que diario estoy inmerso; nunca evado ninguna situación, simplemente que hay a veces actividades que tienen que, tengo que realizar al interior del Estado, y más, muchas responsabilidades que he tenido y que tengo. Ahorita a alguna gente le platiqué que me dieron una comisión muy importante que no la quisiera comentar ahorita, porque es a nivel de la OEA, en seguridad hemisférica y que cuando termine mi digna comisión en que estoy, tendré que participar en ella y sobre todo, creo que lo dejé en el tintero, un asunto como es el, sobre el Reglamento de la Ley de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

Seguridad Pública. Le informo que se encuentra publicado con fecha 6 de enero, en el Periódico Oficial del Estado y que por causas no imputables a esta Secretaría, su tiraje se editó hasta el día de ayer. Tenemos, desde luego, un tiraje importante y de... en el momento para usted llegará a sus manos. Y le repito, no evado mi responsabilidad, ni la presencia, pero cuando exista un, una actividad que considere yo que sea de la importancia para estar con ustedes, voy. No evado nada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Enrique Guevara Montiel, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra y si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL: Gracias. General Retirado Ayón: creo que no se puso de acuerdo con el señor Procurador, ni con el señor Secretario de Gobernación, puesto que su respuesta, no concuerda con lo que nos vinieron a comentar el día de ayer y el día de antier los Secretarios, con relación a la delincuencia organizada. ¡Que pena! La seguridad pública es algo en lo que menos importa en esta administración, o por qué se destinan solamente 493 pesos por habitante en el 2009, de acuerdo a datos del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Seguridad, A.C., encontrándose muy por debajo del promedio estatal, a nivel nacional, que se ubica en mil 088 pesos. ¿Usted cree que en Puebla sí hay seguridad, cuando a las mismas corporaciones policiales, son víctimas de la delincuencia?; toda vez que el detallado comprendido de enero a agosto de 2009, yo si le daba algún dato, se reportaron 42 armas robadas de la Secretaría... a la Secretaría de la Defensa Nacional. Infórmenos cuál fue el total de armas robadas, el equipamiento y los vehículos a lo largo del año 2009. En el Plan Estatal de Desarrollo 2005—2011, se establece como objetivo el elaborar un diagnóstico en materia permanente de la incidencia delictiva, tanto en el interior del Estado, como en el área metropolitana, con el propósito de focalizar cada tipo de acción disuasiva. Ahora bien, con base en eso, nos podría informar hasta la fecha, cuántos diagnósticos... se han realizado y



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

cuáles han sido los resultados de los mismos. Usted por qué considera que existe temor y percepción de inseguridad en la sociedad poblana, a pesar de que Puebla, es un Estado seguro, y sólo hay casos aislados de la delincuencia. No cree usted que si fueran... si fueran aislados, la gente no debería de vivir atemorizada y percibir inseguridad que prevalece actualmente en el Estado. Con relación a los CERESOS. A esta Soberanía han llegado múltiples denuncias de irregularidades como son los maltratos a custodios e internos y corrupción de los Directivos en los CERESOS en nuestra Entidad y con mayor recurrencia en el ubicado en Tepexi de Rodríguez. Nos podría informar usted, ¿cuántas denuncias ha recibido y cuáles son las medidas que ha tomado para resolver esa irregularidad? Y por éstos y con estos CERESOS se consideran el CERESO de Tepexi, el peor. Y, por cierto, en su discurso, nos pidió institucionalidad a esta Soberanía y usted no la ha tenido, porque usted fue citado, fue citado el Director de CERESOS vía usted, porque usted es su Jefe, y lo único que hizo fue archivar el Oficio. Por qué si informa el funcionamiento de dos polígrafos en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, cuando en el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se presupuestó para cuatro polígrafos. ¿Acaso no fueron suficientes los 19 millones 719 mil pesos, para cumplir al 100 por ciento con el Acuerdo y no sólo cumplirlo a la mitad?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Tiene la palabra, para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Enrique Guevara Montiel, el Titular de la Dependencia que nos acompaña. Se le recuerda que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al General Diplomado del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Qué bueno que al dirigirse a mi, dijo Retirado Ayón. Qué bueno. Son conceptos que a mi me animan, y me animan mucho ¿eh?, por cierto. Porque en primer lugar soy un General de División Diplomado de Estado Mayor de la República, casi 50 años de servicios en todo el País, con resultados muy positivos y que ahora estoy en una digna comisión. Apenas tengo cinco años, una comisión importante, donde se me hacen muchas preguntas. Realmente lastimosamente el tiempo es muy corto para dar cumplimiento a



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

todo lo que vemos. Me decía usted que si en Puebla hay seguridad. ¡Sí hay seguridad! Y tan hay seguridad que el señor Presidente de la República, que es de su partido, cuántas veces no ha venido a Puebla, y no solamente a título oficial, a título particular, como el día de ayer. Pero yo no quisiera hacer entre ustedes una confrontación o que participaran. Pero es una gran función, porque soy una gente sumamente institucional, que participé en toma de decisiones con él y que sigo participando en algunas actividades importantes en México, sobre la seguridad y defensa nacional. La Maestría que tengo en Seguridad y Defensa Nacional, pues puede haber muchas Maestrías, donde la hace y la ves hasta por Internet. Nosotros tuvimos casi un año completo con muchos lugares y con muchas gentes de la administración pública, con muchas gentes de partidos políticos, con muchas gentes a nivel nacional, interesantes, que no tuvimos la oportunidad de cambiar conceptos y de hacernos diagnósticos sobre la seguridad del País. Creo que Puebla, por ese razonamiento que le doy, por la presencia de su Jefe, la del señor Presidente, nuestro Jefe, creo que existe la suficiente seguridad. Si no, no harían eventos de esa naturaleza en este Estado. Por qué se destina un presupuesto tan bajo en materia de seguridad pública en Puebla. Quiero manifestarle señor Diputado, que la designación y aprobación del Presupuesto de Egresos, es aprobado por este Congreso, del cual usted es digno representante. En consecuencia, no le corresponde al de la voz, aprobar el Presupuesto de Egresos de esa Dependencia, de mi Dependencia. Además, quiero decirle que nosotros no manejamos recursos. Hablaba usted de los polígrafos, los polígrafos los tiene el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Seguridad Pública como lo he repetido todas las veces, no he recibido ningún recurso, incluso, alguna problemática que existió alguna vez, por algún dinero que según esto teníamos que pagar nosotros, no era de mi responsabilidad. Los haberes, los mismos haberes que llevan a cabo la, las gentes, todos nosotros, si es de seguridad pública, vienen directamente de finanzas y por cheque. Entonces nosotros no manejamos absolutamente nada. Tuvimos la problemática que desde que llega uno a ser Secretario de Seguridad Pública, mucha gente y usted sabe a qué me refiero, lo primero que buscan es al Secretario de Seguridad Pública, para ver qué compran o a ver que les vendo, a ver si equipos, a ver si cámaras, a ver si armamento, municiones, capacitación y créanme que yo estoy muy alejado de todo eso, no manejo ningún recurso. Sobre la operación del Centro de Control de Confianza, se encuentra a cargo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Por lo que se le sugiere que canalice esa pregunta a ese Organismo. Sobe las quejas que



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

menciona de internas, de internos, en el año 2006, tercer lugar; año 2007, primer lugar; 2008, cuarto lugar. Sin embargo, fue con la misma calificación del 2007, por lo que el decremento en el lugar se debió a que otras Entidades Federativas, mejoraron su calificación. En tanto en el 2009, no se publicó el referido diagnóstico, lo que pudo haberse generado por los cambios que se presentaron en la Comisión de Derechos Humanos. Habló también usted, acerca del Presupuesto del 2009 al 2010. Hay varios conceptos, hay el Presupuesto del 2009 al 2010, hay muchas diferencias y principalmente, es una diferencia en muy poco el incremento que se ha dado a seguridad pública, y repito normalmente estamos sujetos a que el Consejo Estatal de Seguridad Pública, nos mejore las patrullas, nos dé el armamento y municiones que requerimos. Por lo tanto, yo creo que el incremento en el Capítulo 1000, que es de Servicios Personales, es el que obedece a mayores normas, a mayores procedimientos; sobre todo es donde se va casi todo el dinero de seguridad pública. El incremento de otro capítulo, el 2000, Materiales y Suministros, obedece a los rubros de combustibles de las distintas corporaciones, alimentación de internos del fuero federal del CERESO de Tepexi, Puebla; así como refacciones del parque vehicular. El incremento del 3000, que son Servicios Generales, obedece a los rubros de Arrendamiento de Inmuebles de la Policía Estatal, Seguridad Vial, Subsecretaría y Dirección General de Centros de Readaptación Social; así como en servicios telefónicos y energía eléctrica de las diferentes Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Secretario, se le comenta que el término para dar respuesta ya feneció.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Nada más sí quisiera, aunque me pase un segundo, hablar de la institucionalidad. Qué bueno que habla usted de las Instituciones, las Instituciones son muy respetables. El llevar a cabo una Bandera, la Bandera de México, lo que más queremos nosotros, representa que siempre estamos permanentes y alerta con el trabajo, en los cuatro campos de poder. Los cuatro campos que son importantes y que en este momento a mi me influye mucho y me interesa sobre la seguridad. Hay algunas preguntas de... usted decía que Puebla atemorizada. ¡Caray!, yo vivo en Puebla. Tengo muchos años



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

viviendo en Puebla. Bueno, apenas cincuenta y tantos. Conozco todos los medios, todos los medios; he participado en muchas actividades, conozco mucha gente, convivo con el pueblo, participo en actividades con el pueblo; no soy elitista, soy gente que nació... me fui de aquí de Puebla en la Secundaria, y estudié en la Normal del Estado, de ahí me fui; de tal manera que no tengo ningún tipo de elitismo y mi institucionalidad se ha representado desde que soy hijo de militar, mi familia es militar y tenemos principios limpios, honestos, transparentes, y que hemos un seguimiento a nuestro País, que nos da lujo decirlo que sí conozco lo que es la Institucionalidad. Si para usted representa la institucionalidad otra perspectiva, otra información, tiene otra idea, lo lamento mucho señor, pero soy institucional totalmente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Secretario...en la réplica se pueden hacer las aclaraciones...Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputado Enrique Guevara Montiel, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Tiene la palabra el Diputado Enrique Guevara Montiel.



C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL: Gracias. Pues qué lamentable, porque tres minutos... el tiempo se nos fue en la parte del Curriculum, y al final de cuentas se quedan muchas preguntas sin contestar. Por tercer año consecutivo, se las voy a dejar por escrito. Lamentablemente en los otros dos anteriores no nos las ha contestado. Yo espero que éste, que sea el último de la comparecencia, pues sí nos las conteste. Y que al final de cuentas, Secretario, la pregunta que yo le hice con relación, pues yo nunca le pedí el Presupuesto, sino que simplemente por qué se ocupaba o se destinaba menos cantidad de dinero a nivel nacional, hacia los policías. Yo creo que esta Legislatura ha tenido bien el tratar de colaborar con su Secretaría, para verdaderamente dar una respuesta hacia la ciudadanía en el tema más importante que le afecta a todos, a todo el País y a todo el Estado, porque se vive la parte de la inseguridad. Y si usted no lo comparte, pues yo lo respeto, pero yo creo que la ciudadanía no lo comparte, y al final de cuentas, creo que es algo muy importante. Y, al final, es importante mencionar, pues que yo creo que si es el destino de los recursos de una manera elitista, porque sabemos muy bien y se ha mencionado en medios de comunicación que, efectivamente el día 10 de diciembre, el día



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

de la balacera, pues no voló el helicóptero, pero ahorita, en lo que va la Sesión, van 5 veces que pasa por el Congreso del Estado. Qué seguridad tenemos, pues estamos bien resguardados el día de hoy. Un tema que sí me va a poder contestar, porque sí lo conoce. Cuánto se eroga de forma mensual para mantener el funcionamiento a la Corporación de la Policía Montada, considerando salarios, alimentos, cuidado de los caballos; y de igual forma, infórmenos las funciones de esta Corporación, en dónde hacen recorridos y qué beneficios se han obtenido desde su creación, porque lo único que hemos visto es a la policía montada en algunos desfiles. Y, cuál es el plan y en qué parte está para la conformación del desarrollo y fortalecimiento de unidades especiales en el combate al secuestro y qué mecanismos de control y evaluación de confianza aplicará para desarticular las bandas delictivas de secuestro. Y, por último le preguntaría, la policía metropolitana hace el cuerpo de elite en el Estado, para combatir el tema del narcotráfico o hace falta formar un cuerpo especial. Y le dejo mis preguntas por escrito señor.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al General de División Diplomado del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Hablaba usted acerca de los tres minutos, que son muy poco, realmente yo no lo seleccioné. Yo quisiera alargarme más, pero así me dieron a mí, y como es un Honorable Congreso, tengo que cumplir con los requerimientos que hacen para que tenga yo la presencia aquí. Respecto a lo de las preguntas por escrito. Yo creo que si llegan a mi oficina a la mejor alguna gente se alargó... voy a investigar perfectamente el por qué no me llegaron, porque, pues la prudencia mía debe ser siempre escribir y estoy en eso. Dice usted que dan menos cantidad de dinero de la Federación a los policías, que por qué. Bueno, es un ejercicio que estamos haciendo permanentemente en México, el por qué un lugar como Puebla, que es un lugar seguro, nos dan menos cantidad de dinero. Ya le hicimos la lucha permanente, una lucha con algunas gentes de otro lugar, que dicen que para que se les dé mayor apoyo económico, necesita haber más problemática, increíble, le



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

dan más dinero a Juárez, les dan más dinero a otros lugares que tienen problemática, que a Puebla. Sin embargo, nosotros estamos concientes por la responsabilidad y por el tipo de la sociedad poblana, de que optimizamos recursos que sabemos manejarlos y que estamos concientes que con el apoyo de la información, vamos a resolver el problema. Usted decía también que el día 10, bueno... esto es forma rápida. Por qué el Estado cuenta con 4 aeronaves, no se implementó una persecución área. Ese día yo iba en el helicóptero, para que sepan. En cuanto nos vieron... y estoy arriba de él. Pero en cuanto me dan información inmediata lo hago. Fíjese que a veces para la gente que realmente no conoce de muchas cosas, cree que el helicóptero es por elitismo, para apantallar, que ha pasado cuatro veces; qué bueno, que pase diez veces, y no lo hace para felicitarme justamente, va a las colonias populares, va a todos lugares; tiene radios importantes para el manejo con la gente de tierra, que es lo que me ha dado, nos ha aportado la efectividad y si, seguramente cuando pasó la balacera en el día 10 íbamos en helicóptero, es una actividad disuasiva, dado que también si ellos vienen a delinquir o a lo que sea, pues también tienen que estar preparados para esconderse. Sin embargo, nosotros tenemos las responsabilidades suficientes, para manejar con equidad, con transparencia, todos los movimientos de los helicópteros. Hay otras actividades... que si tenemos contacto con la ciudadanía, perfectamente, fíjese que hasta me da... es interesante que vean ustedes los medios de comunicación, algunos, donde hacen pregunta a gente que no sabe ni leer y les hacen unas preguntas y ésa es la, la percepción que tenemos nosotros o algunas gentes, para decir: no, pues ahí está, pobrecita pues si hay gente que no tiene lastimosamente ni donde vivir, y llega a lugares a destruir lo que no tenía, bueno, eso lo platicaremos después. De la policía montada. La policía montada, tiene una participación que en los Estados... bueno, simplemente en Canadá, simplemente en Nueva York, para muchas actividades, está creada la policía. La policía montada ha sido una lucha importante, donde la economía se la puedo mandar por escrito, porque no la tendría en la mente. Pero hemos optimizado también recursos, porque somos gente que está capacitada para hacer muchas cosas. La policía interviene, ojala que fuera esta una colonia de las pobres, para que vea usted que ahí va la policía. Ellos son los principales informadores, los principales gentes que tienen contacto con la gente más pobre, la gente que va a las barrancas, donde se están drogando, adonde hay gente de grafitis. Eso, un, una coordinadora de los esfuerzos de información y el resto de la policía y eso nos permite



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

visualizar que vamos a tener todavía otras misiones. Pero crear una policía, no es crear una montada con otro tipo de policías, donde es muy corto el tiempo de adiestramiento. La policía montada dura mucho tiempo, pero seguramente que ya estamos a nivel de otro tipo de policías, donde ya saben sus misiones, principalmente de recabar información y coordinar ese tipo de actividades que, en lugares no pude llegar a veces el vehículo. Que en esos lugares no puede llegar ni el helicóptero, porque es de la parte de arriba, ellos llegan hasta los puntos centrales. Los lugares donde hay más delincuencia, es en ese tipo de lugares, lugares pobres, lugares alejados de los lugares urbanos importantes. Yo quisiera que fuera usted a darse una vuelta, incluso para que vea las actividades que hacen ellos. Le voy a mandar los procedimientos de operación de esa policía, para vea que es tan importante, y no es tanto, no son arriba de 35 gentes. Ojala que tuviéramos más como el Estado de México, como Guerrero, que les ha dado resultado y Puebla, ahorita pues es muy poco el tiempo que tiene esa, esa actividad. Respecto a la policía metropolitana. Es una policía que captamos nosotros para el apoyo de la sociedad, está especializada en narcotráfico. A veces la gente no conoce ni que es la mariguana, ni lo que es la cocaína, ni algunas cosas, bueno unos sí la conocen. Pero... digo, no es lo común, no es lo común. Sin embargo, estamos haciendo un proyecto importante para que la sociedad no caiga en esa red y la Policía Metropolitana diariamente actúa con prudencia, con energía y tenemos resultados muy satisfactorios. Yo le mandaré por escrito lo que usted me pida. Aquí tendría yo otras dos respuestas pero... la tarjetita ya me la sacaron otra vez y yo sí le agradecería señor Diputado, con todo respeto, como lo merece usted, por el lugar donde usted participa en este Honorable Congreso, que las preguntas que usted haga, seguramente se las voy a contestar, sin evadir ningún concepto, porque sí es lo más difícil para nosotros el concepto económico y no lo manejamos y lo que... la percepción de... sí la manejamos. Ojala que no haya gente que la percepción sea simplemente porque sacó un medio de comunicación, hay qué ver el nivel de la gente que ellos hacen la entrevista con ellos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Carlos González de la Calleja, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado indistintamente.

 **C. DIP. CARLOS GONZÁLEZ DE LA CALLEJA:** Con la venia señor Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, Diputados que integran esta LVII Legislatura. General de División Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Puebla. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. San todos bienvenidos. En nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en esta LVII Legislatura, me permito llevar a cabo el cuestionamiento que a continuación menciono, mismo que está relacionado con las tareas que son responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Seguridad Pública. Como bien sabemos, el término de seguridad pública, estriba de manera directa, en la tranquilidad, la certidumbre, la confianza. Esto por parte de la colectividad. En tal sentido se tiene que la seguridad pública, es la tranquilidad de la ciudadanía, que vive en los límites del territorio del Estado de Puebla. Certidumbre, que lamentablemente, en estos últimos días, ha venido normando, consecuencia y virtud a la delincuencia organizada y también se atribuye a la falta de oportunidades para la ciudadanía. General de División Mario Ayón Rodríguez, díganos ¿cuál es la posición del Estado respecto a que el Gobierno Federal haga operativos de seguridad en territorio poblano? Sabemos que los Municipios carecen de personal capacitado y equipo acorde para combatir a la delincuencia. ¿Qué ha hecho la Secretaría a su cargo para apoyar estas policías municipales? General de División, usted ha mencionado que hoy los elementos de seguridad pública del Estado de Puebla, se encuentran en mejores condiciones laborables. ¿En qué han consistido estos beneficios para tales elementos? ¿Qué acciones tomará la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla en los próximos procesos electorales? ¿Qué impacto o beneficios tienen ante la sociedad, las actividades u oficios que aprenden los internos una vez que adquieren su libertad? ¿Qué medidas se han implementado para que prevalezca la seguridad en el interior de los Centros de Prevención Social en el Estado de Puebla? Por sus respuestas muchas gracias General de División.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra Tiene la palabra el General de División Diplomado del Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Distinguido señor Diputado, respecto a la posición del Estado. Principalmente quisiera contestar las preguntas, que cuál es la posición del Estado, respecto a que el Gobierno Federal hace operativos de seguridad en territorio poblaro. Es un hecho de que Puebla se mantiene como una Entidad con niveles de delincuencia no tan violentos como en otras Entidades, se debe en parte, a la coordinación que ha existido entre el Estado y los tres niveles de gobierno. Por lo que no es inconveniente que la federación, previo conocimiento de altos mandos del Estado, realice operativos de forma independiente o en coordinación con esta Secretaría, en virtud de la competencia de los delitos que persigue. Sin embargo la información de estos operativos, se mantiene reservada para garantizar el éxito de los mismos. Con esas acciones, el Gobierno del Estado mantiene comunicación estrecha con la Federación y el Ejército, para que de manera conjunta, hagamos un frente común en el combate a la delincuencia. Ya que esto es en beneficio de los poblaros y la disminución de las acciones delictivas. Esto también quiero decirle en forma muy particular, que cada Dependencia, sobre todo federal, tiene responsabilidad en todo el País y en muchas ocasiones, debido a la información que es sumamente confidencial y en ocasiones es secreta, no participan a veces de una información detallada hacia el Estado. Afortunadamente, por el concepto principal que tengo coordinación con la Federación permanente, incluso en la red, hemos podido detectar problemas graves y apoyarlos en algunos casos. Sobre de que los Municipios carecen de personal y equipamiento para combatir a la delincuencia le informo que, aún y cuando la ley establece para los Ayuntamientos, la responsabilidad de la seguridad pública en sus jurisdicciones, en el 2009 la policía estatal proporcionó más de mil apoyos por concepto de seguridad en fiestas patronales, asambleas y otros eventos. Adicionalmente, se prestaron 5 mil 072 apoyos para la seguridad, durante la distribución de recursos de los programas federales, oportunidades y adultos mayores. Los cuales tuvieron efectos en las jurisdicciones de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

diversos Ayuntamientos. Con ello le expreso que existe colaboración con estas autoridades, pues además se realizaron en este período 693 operativos, conjuntos con Policías Municipales. En materia de capacitación, se ha proporcionado sin costo alguno, este apoyo a 141 Municipios, incluido el Municipio de Puebla. A los restantes se le ha realizado visitas de promoción, para que se interesen en estos cursos, ya que es a solicitud de cada Ayuntamiento. De igual forma, se les asesora en la gestión para la adquisición de armamento y de los trámites para el registro de personal, ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en la Licencia Oficial Colectiva Número 38, con la cual se ampara la portación de armamento. Es importante señalar que la Secretaría de la Defensa Nacional, autorizó la compra de armas de uso exclusivo del Ejército, al personal de seguridad, siempre y cuando el elemento se encuentre debidamente registrado y capacitado en el manejo de este tipo de armamento. Cuál es uno de los beneficios laborales. Creo que ya he mencionado algunos de ellos. Es de ustedes conocido que esta es una problemática añeja, que deriva precisamente, de las condiciones laborales y de vida de nuestros elementos. No es síntoma de debilidad, el que ahora se estén atendiendo con una visión de fondo, más bien es el ánimo de generar un escenario propicio para el buen desempeño profesional del policía; involucrarnos en nuestro objetivo común: mejorar su actuación, su trato hacia el ciudadano, su prestancia y decisión para brindar mejores servicios con profesionalismo, honestidad, legalidad y eficiencia, que son los principios rectores de la Institución. Debo abundar en las palpables mejoras que se han proveído a los elementos, en cuanto al incremento de salario, que se realiza en dos ocasiones por año; becas para sus hijos; programa de estímulos económicos, por desempeño sobresaliente, pago de viáticos, de inubicación de espacios, dotación de despensas para todo el personal que labora en bases de operaciones y otros equipos que contribuirán a aligerar sus gastos, por concepto de la alimentación, los cuales anteriormente deberán cubrir totalmente con su mismo salario. Como ya se menciona, se tratará de mejorar las condiciones de la vida del uniformado. Sin embargo estaremos obligados a aplicar la ley, si se generan nuevos actos, en que transgredan los ordenamientos legales y de interés público de la ciudadanía. Sobre las acciones de los próximos comicios. Dispondremos los apoyos que en términos de la legislación vigente, nos solicite el Instituto Estatal Electoral, para la custodia de la documentación electoral durante su traslado a los Comités Distritales y custodia de dichos inmuebles. Asimismo, mantendremos nuestros efectivos disponibles, para atender las



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

peticiones de auxilio que soliciten de las autoridades facultadas en las casillas de votación. Lo anterior, sin perjuicio de facilitar a nuestros efectivos, el ejercicio libre de su sufragio. Creo que si queda alguna parte de, de alguna pregunta señor Diputado, ahorita en este tiempo, reduciré mi, mi información y se la mandaré por escrito en su momento.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputado Carlos González de la Calleja, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos González de la Calleja.



C. DIP. CARLOS GONZÁLEZ DE LA CALLEJA: Gracias señor Presidente. General Mario Ayón Rodríguez, ¿considera que la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo, con sus diversas corporaciones, está cumpliendo con sus objetivos? ¿Qué acciones ha tomado esta Secretaría a su cargo para evitar el incremento de la delincuencia organizada en nuestro Estado de Puebla? ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la seguridad de los elementos de su corporación? ¿Existe algún convenio con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para el efecto de la población estudiantil se le informe e instruya sobre la prevención de delitos? A esta Tribuna, muchos han subido y considero que todos los que la utilicemos debe de ser para hablar con la verdad. Debe de ser para hablar con la verdad, de cara a la ciudadanía poblana. Es lamentable que muchos de mis compañeros, la utilicen para desprestigiar a nuestro Estado, para decir que en cada esquina tenemos violencia; para decir que en cada esquina hay homicidios, violaciones, secuestros. Esa es una real mentira, es una mentira que ni mis amigos que me antecedieron, se la creen. Me imagino que antes de venir al Congreso, vieron alguna película de Rambo, o no sé qué hayan visto. En nuestro Estado, prevalece la seguridad; en nuestro Estado, se garantiza la seguridad de todos los poblanos y de aquellos que nos visitan. Tan es así, como bien sabemos, el día de ayer, nos visitó el Presidente de la República Mexicana; también así lo hizo el Secretario de Salud. Me gustaría que le preguntaran los que me antecedieron, a esos visitantes del día de ayer, que si se fueron con algún ataque, o que si fueron víctimas de alguna agresión de parte de los poblanos, ¿verdad que no? Si vinieron acá con nosotros, es porque está garantizada su seguridad. De



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

no ser así, pienso que no hubieran venido acá y también les pregunto a mis compañeros Diputados, ninguno de nosotros trae escoltas, ¿o sí? Estamos seguros en nuestro Estado. Estamos tranquilos en nuestro Estado. Por ello es, que digo y expreso ante esta Tribuna: tenemos un Estado con seguridad, tenemos un Estado tranquilo y no únicamente se debe a la tarea del Poder Legislativo, o del Poder Judicial; debemos de reconocer ampliamente el trabajo del Poder Ejecutivo, que dignamente representa el Gobernador, el Licenciado Mario Marín Torres, porque Puebla, es un Estado con seguridad; porque nuestras familias, nuestros hijos, pueden caminar por las calles con tranquilidad, con respeto... casi concluyo señor Presidente. Porque no me alcanzaría el tiempo para decirles a todos que vivimos en un Estado con paz social. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Recuerde que el término ya feneció. Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la Se le concede el uso de la palabra al General de División Diplomado de Estado Mayor Mario Ayón Rodríguez, Secretario de Seguridad.

C. GRAL. DIV. E.M. RET. MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD

PÚBLICA: Señor Diputado, agradezco sus conceptos, que sé que no son personales para mi, para la Institución que represento; cinco años de lucha, de esfuerzo, que me han permitido visualizar; que hemos estado bien en la coordinación, en lo que veo en las políticas de seguridad. Tan es así que en el Municipio, ya van cinco Secretarios de Seguridad Pública; cuatro Subsecretarios Estatales y yo sigo. La verdad que, le agradezco sus conceptos. Considera usted que la Secretaría de Seguridad Pública, con sus diversas corporaciones está cumpliendo con sus objetivos. Completamente. Puebla forma parte de un grupo de diez Estados, considerados de los más seguros del País, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Hago la aclaración que dentro de este selecto grupo. En el 2008 había Estados que actualmente se encuentran inmersos en asuntos relacionados con el narcotráfico y con el crimen organizado. Por lo que sin lugar a dudas, debemos estar mejor ubicados en lo referente a seguridad. Aunque algunos sectores lo politizan, nuestro Estado aún con los hechos a los que nos hemos enfrentado en últimas fechas y reitero, en



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

forma eventual, continúa considerándose en lo que se refiere a la seguridad, como uno de los mejores en la materia; donde aún se puede vivir y transitar por sus calles en forma segura, en beneficio de la población en general y principalmente de la niñez poblana. Esta situación de tranquilidad, que aún se disfruta en el Estado, se debe a la acertada actuación de los cuerpos de seguridad pública y a la coordinación estrecha que existe entre las Instituciones encargadas de combatir a la delincuencia, bajo la coordinación diaria de la Secretaría de Gobernación, mediante reuniones destinadas al planeo e intercambio de información. Qué acciones hemos tenido para combatir a la delincuencia organizada. Adicionalmente a las acciones que ya mencioné, puedo expresarle que ya trabajamos en promover y gestionar la difusión permanente y el tiempo real de boletines informativos, entre las Dependencias de los tres Órdenes de Gobierno, radicados en el Estado y en las Entidades circunvecinas, con información que incluyen datos sobre personas, armas, vehículos, involucrados en hechos delictivos. Fortalecimiento de los cuerpos especiales, grupos con que cuenta el cuerpo de seguridad pública estatal, en cuanto a profesionalización, equipamiento y uso de tecnologías de punta. Mantener el uso y explotación de las bondades que nos otorga el Sistema Único de Información Criminal, impulsado por la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Intensificar los operativos especiales, en los perímetros y vías de acceso de hoteles de paso y fraccionamientos ubicados en la periferia de la zona metropolitana. Respecto a las medidas para garantizar la seguridad de los elementos policiales, el Gobernador del Estado, Licenciado Mario Marín Torres, desde el inicio de su administración, se ha preocupado por renovar el equipo de protección y el armamento de las corporaciones de seguridad pública, por lo que se cuenta con el equipo moderno de acuerdo a las necesidades de la creciente delincuencia. Asimismo, se ha intensificado la supervisión por parte de los mandos; para que el elemento operativo porte sus equipos de protección y seguridad, de forma adecuada, y tome las medidas de seguridad al participar en revisiones y operativos. En este sentido, juega un papel importante en la capacitación que reciben los elementos policiales, para el uso y manejo de las armas de fuego; así como la actualización de las tácticas policiales. Respecto a los convenios para la prevención del delito, se cuenta con el convenio en marco de coordinación, que celebran la Secretaría de Gobernación, la de Educación Pública y desde luego, la de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Salud, la Comisión de Derechos Humanos del Estado y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que tiene como finalidad, establecer las bases de coordinación, entre las partes que permitan crear el Programa “Seguridad más allá del Aula”. Así como realizar acciones para prevenir el consumo de drogas, el narcomenudeo y el uso de instrumentos que propicien violencia física o moral, en las Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior de la Entidad, de manera coordinada con los padres de familia, personal docente y directivo de las mismas. Dicho Convenio, fue celebrado con fecha 6 de noviembre de 2006 y ha seguido vigente con buenos resultados hasta la fecha. En el 2009, se impactaron por parte de esta Secretaría, a 18 mil 090 estudiantes, Maestros y padres de familia, en aspectos como la prevención de adicciones, prevención del delito, situaciones de riesgo, que pueden presentarse principalmente en escuela, familia y entorno social y que vulneran la seguridad de la población estudiantil, consejos básicos de autoprotección y grafiti. Hemos tenido reconocimientos muy importantes desde luego por entidades, por entes, que son la Secretaría de Seguridad Pública Federal, el Consejo Nacional de Seguridad Pública y somos parte importante de la zona centro del País, donde las reflexiones que hacemos diariamente son: qué pasará con la delincuencia organizada; que es una preocupación que está realmente en la mente de todos nosotros. Y les quiero repetir, no se preocupen mucho por las acciones de la delincuencia organizada, preocúpense cuando nosotros nos hayan rebasado ese tipo de delincuencia; cuando Puebla esté su... tratando de no, no lo vamos a permitir; tratando de sufrir lo que otros Estados están sufriendo; sobre todo cuando tengan gente que pueda de verlos de frente a ustedes; gente que estemos imbuidos y que queremos a nuestro Estado, que queremos como es Puebla, un Estado de Derecho, un Estado donde debe prevalecer la tranquilidad y la paz social. Les agradezco a todos ustedes el que me hayan aceptado, ando un poco medio ronco, por alguna situación. Pero desde luego, estoy muy conciente en que debemos blindar a Puebla con trabajo, con educación, con firmeza y no como otras gentes, que tenemos que blindarlas a veces pero del cerebro.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a usted su presencia en esta Sesión para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas por los Diputados y las Diputadas. Solicito a la Comisión de Cortesía,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo, al Titular de la Dependencia de la Administración Pública Estatal que hoy compareció. Mientras las y los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso. Se les comunica a las y los Diputados que a las 12:30 horas continuaremos con la Sesión. Por lo que se le solicita su puntual asistencia, para desahogar el Punto Tres del Orden del Día.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: De conformidad con el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, representados en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los parámetros en el mismo, reanudamos la Sesión en el Punto Tres del Orden del Día, y que es el relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador del Estado, asiste el Ciudadano Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad. Esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados y Diputadas: Diputada Carolina O’Farrill Tapia, Representante del Partido Convergencia; Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, del Partido del Trabajo; Diputada Irma Ramos Galindo, del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, del Partido Nueva Alianza; Diputado Raúl Erasmo Álvarez Marín, del Partido Acción Nacional; y Diputado Javier Aquino Limón, del Partido Revolucionario Institucional, para que reciban a la entrada de este Recinto, al Titular de la Dependencia antes mencionada. Mientras los Diputados y Diputadas cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: De conformidad con el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, representados en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los parámetros en el mismo, se le concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al señor Secretario que hoy nos acompaña, para que manifieste y dé cuenta a esta Soberanía del Estado, el estado que guarda su respectiva Dependencia.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y

COMPETITIVIDAD: Buenos días. Muchas gracias señor Diputado Presidente. Diputados integrantes de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados integrantes de este Cuerpo Colegiado. Damas y caballeros que nos honran con su presencia. En términos del Acuerdo emitido por esta Soberanía y que fuera oportunamente notificado a su servidor, en estos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

momentos me permito hacer la locución correspondiente y, y en la cual estoy enterado, tengo un tiempo límite, buscando estrictamente observarlo. Y digo de la siguiente manera. Atendiendo a lo establecido por los artículos 39 y 55 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 9 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Competividad, mediante este documento que porto aquí y que oportunamente he entregado a los Diputados, se pone a consideración de los Diputados integrantes de la LVII Legislatura del Estado de Puebla, los resultados que son competencia de dicha Secretaría y corresponden al Quinto Informe de Labores de la Actual Administración, mismo que fue rendido al Pleno del Honorable Congreso del Estado, el 15 de enero pasado, por el Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Mario Marín Torres. Como todos sabemos, el período de gobierno sobre el que se informa, estuvo marcado por los efectos adversos, generados por una crisis financiera y económica mundial y nacional. A lo largo de los doce meses del pasado año, sufrimos el embate de una crisis financiera internacional sin precedentes, en los últimos 80 años, que tuvo innegables repercusiones en nuestro País. La dependencia que tenemos de los Estados Unidos y Canadá, que se explica —entre otras cosas— porque 8 de cada 10 productos de exportación, tienen como destino esos mercados, y la caída de los mismos en términos dramáticos, además de que las remesas de nuestros connacionales, que es la segunda fuente de ingresos de divisas de nuestro País, cayeron de igual... de manera igualmente dramática, derivó en que el Producto Interno Bruto de México, sufriera una severa caída, estimada en alrededor del 7 por ciento. Por lo que se perdieron cientos de miles de empleos y quebraron muchas empresas, o al menos, redujeron su ritmo de actividad. Aunado a lo anterior, el Gobierno Federal, adoptó una serie de medidas en los ámbitos económico y laboral del País, debido a la emergencia epidemiológica por el virus de la influenza AH1N1. Esta emergencia agravó la situación económica que de por sí ya padecíamos y los sectores comercio, servicios y turismo que habían salido mejor librado de la crisis que los sectores manufactura y maquila de exportación, tuvieron una severa caída. En pocas palabras, 2009 fue un año difícil desde distintos puntos de vista, principalmente desde la perspectiva económica y el empleo. Puebla, obviamente, no estuvo al margen de ello. Sin embargo, gracias al trabajo conjunto de los diferentes sectores que conforman el quehacer laboral, incluido la participación del Gobierno, se logró reducir en el Estado de Puebla, los efectos adversos de la crisis. Concientes estamos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

que seguiremos resintiendo los estragos de dicha crisis; toda vez que la recuperación de la demanda, en los Estados Unidos de Norteamérica, aún no experimenta el repunte esperado, y el nivel de desempleo en ese País, se sitúa alrededor del 10 por ciento. Por lo que, estamos obligados a redoblar nuestros esfuerzos en forma coordinada, con todos los sectores sociales de nuestra Entidad, buscando mantener la tasa desempleo estatal, por debajo de la media nacional. De acuerdo a la encuesta nacional de ocupación y empleo, la ENOE, —así conocida y abreviada por todos—, elaborada por el INEGI, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, correspondiente al tercer trimestre del año 2009, Puebla registró una tasa de desempleo del 5.1 por ciento. 1.34 puntos porcentuales más, que el año 2008, a la misma fecha; mientras que para el País en su conjunto fue de 6.2 por ciento. Es decir, 2.01 puntos porcentuales mayores que en el referido 2008. Asimismo, en el año que se informa, de acuerdo a las cifras del IMSS, se reportó un incremento en los asegurados de enero a diciembre, al pasar de 409 mil 656 a 415 mil 401 personas. El Gobierno del Licenciado Mario Marín Torres, a través de la Secretaría del Trabajo y Competitividad, fomenta la paz laboral, impulsando en forma permanente, el diálogo constructivo entre los factores de la producción; elemento indispensable para promover la inversión y la competitividad de la entidad. Lo que entre otras cosas, produjo como resultado, que no estallara ninguna huelga en el ámbito local, en el año 2009, al igual que en todos los años de esta gestión. El impulso de la productividad en la Entidad, mediante la capacitación y el adiestramiento, ha sido un factor fundamental, para mejorar, tanto las remuneraciones del trabajador, como la competitividad de las empresas poblanas, y así salir más rápido de la crisis. Concientes de la importancia de elevar la productividad y del papel estratégico que la capacitación y el adiestramiento juegan para lograrlo, se capacitó a 40 mil 456 personas; entre los que se encuentran trabajadores desempleados, trabajadores en activo, empresarios y emprendedores; los cuales actualizaron sus conocimientos, mejoraron y adecuaron sus habilidades y destrezas. Derivado de una orientación de la política de capacitación instruida por el Jefe del Ejecutivo, se logró aumentar tanto la cobertura social como geográfica de los beneficiarios. Se impulsaron en forma importante, los cursos dirigidos a mujeres, jóvenes y personas vulnerables de las diferentes regiones de la Entidad. Tomando en cuenta el papel estratégico de las micro, pequeñas y medianas empresas, las MIPINES y jugando ellas en la generación de empleo un papel fundamental, así como su



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

dificultad para sobrevivir y crecer, a través de diversos programas, se orientaron a acciones en beneficio de las mismas. En Puebla, alrededor del 76 por ciento del empleo, es generado por este tipo de empresas. Razón por la cual, se ha puesto y se seguirá poniendo, un especial énfasis en ellas. Durante el 2009, la Secretaría del Trabajo y Competitividad, logró colocar a 24 mil 948 personas en empleos de tipo formal, temporal o autoempleo, gracias a los esfuerzos realizados a través de sus diferentes Programas, tales como el “Apoyo al Empleo”, “Empleo Temporal Urbano” y “Servicios de Vinculación”, beneficiando con ello a hombres y mujeres, concientes de la importancia de impulsar políticas de empleo, bajo la perspectiva de equidad de género y sabedores además, de que la participación de la mujer en el mercado de trabajo, ha ido en constante aumento. Esto se logró con una mezcla de recursos federales y de recursos estatales, cuya comprobación e inversión, ha sido debidamente justificada ante las instancias correspondientes. La capacidad competitiva con que un País o Entidad cuente, es de gran importancia para mejorar las condiciones de vida y de empleo de sus habitantes. Reconocemos que la posición competitiva de Puebla, en el contexto nacional, según los índices de las agencias nacionales y lo que ellas calculan, no es de las mejores; por lo que durante el 2009, se impulsaron una serie de acciones, para mejorar nuestra posición y estamos empeñados en ubicar a Puebla en un mejor lugar, en término de la actual administración, para lo cual, ya se tiene una agenda para impulsar la competitividad, elaborada en coordinación con el Instituto Mexicano de la Competitividad. Misma que se dará a conocer en diversas reuniones con los diferentes actores económicos y sociales. Además, contamos con un simulador para evaluar la posición competitiva de Puebla, en el contexto nacional, mismo que nos permitirá diseñar políticas más efectivas, para incrementar nuestra posición competitiva. Como resultado del convenio firmado con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, contamos con otro importante instrumento para sustentar políticas, a favor de la competitividad a nivel regional, estatal y local, derivado del documento denominado, estudios de la OCDE de innovación regional, en 15 Estados Mexicanos, dentro de los que se encuentra —desde luego— el Estado de Puebla, el cual ofrece recomendaciones para que de manera conjunta, Gobierno, Empresarios, Universidades y sociedad en general, promuevan e impulsen la competitividad y aquellas actividades con fuertes vínculos con la innovación. Conciente de la importancia que una mentalidad y actitud positiva tienen, para



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

incrementar la competitividad, se llevaron a cabo acciones para fomentarlo, entre las que destacan 30 emisiones del Programa de Radio “Hablemos de Competitividad”, en donde manera plural y abierta, se abordó la temática. Además, se impartieron 40 Conferencias y Pláticas, sobre la importancia de ser competitivo, dirigidas a estudiantes, Maestros, emprendedores y público en general. La Secretaría del Trabajo y Competitividad y las diferentes Instancias que conforman el sector laboral, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla —ICATEP— y el Instituto Poblano para la Productividad Competitiva —IPPC—, durante el 2009, realizaron acciones en forma coordinada, bajo la perspectiva de una política laboral integral, que impulsó el Ejecutivo Estatal, misma que estuvo orientada a conservar e impulsar, el empleo de calidad, mantener una paz laboral, garantizar los derechos laborales de los trabajadores y a promover la productividad y la competitividad en la Entidad. Quedo respetuosamente a las órdenes de ustedes, para las preguntas y comentarios que deseen formular a su servidor. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos. Tiene la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. Señores Diputados. Señores Funcionarios Públicos, bienvenidos todos y desde luego usted, señor Secretario, amigo. Inicio mi intervención, con las opiniones de tres especialistas en cuestiones laborales y sindicalismo, de varias facultades de la UNAM, que disertaron sobre la crisis del empleo en México. La Doctora en Ciencia Política María Xelhuantzi dice: el sistema capitalista produce un desempleo sistemático. La forma en que las empresas juegan con el empleo estructural, para poner a competir a los trabajadores, por los escasos trabajos, demuestra un capitalismo salvaje. El Doctor en Economía Luis Gómez Sánchez, comenta que el País muestra que la crisis no venía de fuera, si no hay una crisis



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

estructural interna, que tiene qué ver con los déficits como una falta de planeación a largo plazo. El Licenciado Arturo Belmont, Presidente Nacional del Colegio de Profesionales en Derecho, afirma que no hay estructura ni planeación de los gobernantes, en lo que se refiere a un auténtico plan para atender el desempleo. Todo lo que hacen, es conforme a sus necesidades y no de acuerdo a las de la sociedad. Ésta es, precisamente, la idea que permea en la mayoría de las personas que viven en este momento sin empleo. Por tanto, señor Secretario, ¿los Gobiernos Federal y el Estado de Puebla, están tomando las medidas adecuadas para salir del problema laboral en que nos encontramos? Porque parece que no ocupamos un lugar que nos enorgullezca en la generación de empleos permanentes y eventuales. Creemos que no han encontrado, los Estados y la Federación, las bases indispensables para que exista un auténtico plan de apoyo para erradicar el desempleo en México y los Programas sirven de aliciente, pero no se planea ni se sustenta en encuestas, el número de cuántos son los que requieren empleo, cuáles son las empresas que lo otorgarían, de qué ramo de la economía y, por cierto, cuántos empleos se han pedido, señor Secretario. Cuáles han sido los factores que nos han llevado a una crisis del empleo en México y desde luego en Puebla, más allá de la influenza. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, dice usted que atendió a 22 mil 184 trabajadores; a 8 mil 718 se le proporcionó asesoría jurídica; a 4 mil 030 se le atendió en pláticas conciliatorias. ¿Cuántas fueron las atendidas y qué coinciden con salario mínimo?. Lo mismo pregunto con relación a las conciliaciones que dice usted que fueron 3 mil 030. Por sus respuestas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Muchas gracias Diputada. Para contestar las preguntas formuladas por la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD: Muchísimas gracias Diputado Presidente. Diputada Carolina O’Farrill, muchas gracias por sus comentarios de alta importancia y creo que perfectamente documentados. Decir, en cuanto a su pregunta, “que si se han tomado las medidas



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

adecuadas o se toman las medidas adecuadas para enfrentar esta crisis”. Pienso yo que la respuesta es que sí. Adecuadas, desde luego, dentro de la posibilidad de un marco complicado, a nivel internacional y a nivel, a nivel nacional. Habrá quienes digan que el Gobierno Federal toma medidas adecuadas o no, habrá quien les diga que el Gobierno del Estado toma medidas adecuadas o no, y siempre generará esto una polémica. Pero sin embargo, yo creo que ambos niveles, se hacen esfuerzos para combatir el tema del desempleo. Yo quiero... quisiera informar a ustedes, como para tener una idea de qué estamos hablando, que el día de hoy la prensa nacional, destaca que en el primer día de trabajo del Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza, se relató por parte de la Agencia del Trabajo de Naciones Unidas y en relación al problema de la desocupación, un reporte que habla de 27 millones —subrayo— 27 millones de personas en todo el mundo, perdieron sus empleos en 2009; lo que nos habla de la magnitud de la crisis y de la necesaria repercusión en los Estados, en el País, en México y por supuesto, y por supuesto en Puebla. Para poder lograr establecer las bases indispensables para lograr la oportunidad de tomar las medidas adecuadas actualmente y tomarlas más adelante, es necesario, por supuesto, tener números, tener estadísticas, tener factores de conocimiento, que nos apoyen en la planeación a la que se refiere la Diputada Carolina O’Farrill. Esta planeación, se genera desde el hecho de que hemos podido contar oportunamente, con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y con el referente que nos da el Instituto Mexicano del Seguro Social. Quiero decirles que haciendo un balance y de acuerdo a lo que el propio IMSS nos refiere que es un referente, porque no todos los trabajadores en Puebla están afiliados al IMSS, algunos estarán afiliados al ISSSTE, otros al ISSSTEP, o a diversos mecanismos de seguridad social. Pero fundamentalmente, siempre coincide la percepción y la realidad, con lo que el IMSS nos dice. Debemos decir que en enero de 2009, 409 mil 656 trabajadores estaban inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social en Puebla, y terminamos el mes de diciembre del año próximo pasado, con 415 mil 401. Lo que nos habla de una diferencia de 5 mil 745 trabajadores inscritos en el IMSS, al alza desde el 31 de diciembre hasta... desde el 31 de enero hasta el 31 de diciembre. Éstos como otros referentes, nos hacen fundar la planeación de la Secretaría en las acciones. Primero, cuáles son las acciones. Primero, indiscutiblemente, el fomentar la capacitación a través de los Programas Federales y Estatales que conjuntamente se efectúa en la Entidad. Hacerlo a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla y a



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

través de los cursos que contempla el Programa de Apoyo al Empleo, el PAE, buscando fortalecer los talentos y las capacidades de quienes hoy trabajan y quienes no tienen trabajo, para que cuando las medidas contracíclica, en relación a este Programa, tengan verdaderamente aplicación en el, en el País y en el Estado, entonces sea cuando tengan la oportunidad de encontrar más y mejores empleos. Dónde habrá empleo y cuándo lo habrá. Yo debo decir que lo habrá necesariamente en México y lo habrá necesariamente en Puebla. Que los sectores productivos que más sufrieron, fueron el sector de la maquila para exportación y el sector de la manufactura también para exportación. Hemos dicho que 8 de cada 10 productos de exportación tienen como destino Estados Unidos y Canadá, al haberse deprimido la economía en los Estados Unidos, bueno, pues necesariamente, dejaron de pedir los productos y se generó, y se generó desempleo. Habrá empleo en la medida en que estemos mejor capacitados, en que a través del Programa de Acompañamiento Empresarial de la Secretaría y el Convenio que tenemos con las incubadoras de empresas del Estado, logremos fortalecer la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que aportan más del 70 por ciento del trabajo en nuestra Entidad y en términos generales en el País. No podemos soñar con que en estos momentos, no obstante los grandes esfuerzos que se hacen por, por el Gobierno del Estado, vengan gigantescas empresas como Volkswagen de México a instalarse en Puebla. Tenemos que empezar con el fortalecer a las mico, pequeñas y medianas empresas y dentro de esta planeación, el Instituto Poblano para la Productividad Competitiva, juega un papel muy importante, el Programa de Acompañamiento Empresarial de la Secretaría y por supuesto, todos y cada uno de los diagnósticos de la encuesta de pertinencia para el empleo, que han sido elaborados a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo. Debo decir a usted que en relación a las asesorías que me pregunta con respecto a lo que se trabajó en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el porcentaje de trabajadores que se atendieron de salario mínimo, se ve reducido al 5 por ciento. Lo que implica que el 95 por ciento de los trabajadores que acudieron, fueron trabajadores que ganan más del salario mínimo, aunque sea una cantidad no muy representativa, pero siempre más, el 95 por ciento de los trabajadores poblanos, ganan más del salario mínimo, que esa es la percepción que nosotros tenemos de acuerdo a las cifras con las que contamos. Y como me han pasado la tarjeta que debo concluir, me permito en la réplica, si usted no lo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

considera de otra manera, darle respuesta a cuántos empleos se han perdido y cuáles son las causas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida, Diputada Carolina O'Farrill Tapia, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O'Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA: Gracias señor Presidente. Cómo operaba en Puebla el Programa de Apoyo al Empleo, en el que se propone vincular la oferta y la demanda y se otorgan becas para la capacitación, asesoría técnica, para iniciar y fortalecer una actividad productiva por cuenta propia y se apoya a mexicanos repatriados en Estados Unidos. ¿Cuántas personas fueron beneficiadas? Del total, ¿qué número correspondió a mujeres? Sabemos que se redujo el número de beneficiados en el 2009, en comparación con el año anterior. ¿Cuáles fueron las razones para tomar esa medida? Bolsas de trabajo y ferias de empleo. Creemos que en México, nos hemos dado a la tarea en lo nacional y en los Estados, de cubrir solamente las apariencias, en relación a la demanda creciente de empleo de la población, con las famosas ferias y las bolsas de trabajo. Las empresas auxilian y participan. Las filas de solicitantes, cada día son mayores y los resultados son mínimos, en comparación con la necesidad del empleo. A manera de ejemplo, la bolsa de trabajo que opera permanentemente en nuestro Estado, reporta usted en su Informe, recibió más de 19 mil solicitudes de empleo y únicamente se colocaron a 4 mil 115 personas y las restantes, más de 15 mil, siguen solicitando un trabajo remunerado. Qué bueno que me va a contestar en este momento el número de empleos perdidos. Y, me gustaría saber, en estas bolsas de trabajo, a cuántas personas de la tercera edad se atiende. El empleo informal, es una realidad en nuestro País y en nuestro Estado, que desborda las acciones de los niveles de gobiernos. Reconocemos que su desenvolvimiento semejante en Países desarrollados y subdesarrollados. Pero también aceptamos, que no se le da la importancia que tiene. Con el empleo informal, las personas obtienen ingresos irregulares, con carencia de derechos laborales, seguridad social, sistema de pensiones, prestaciones sociales y con durísimas condiciones de trabajo, que



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

en muchos casos, alcanzan niveles de semiesclavitud. El empleo informal, expreso la dura realidad de miles de hombres y mujeres, en numerosas ocasiones y en numerosas ocasiones está directamente relacionado con el empleo infantil. La mayoría de los casos de trabajo infantil, se encuentran en la economía informal; lo mismo sucede con los migrantes de los países del sur de nuestro País: Salvador, etcétera. Qué nos puede decir al respecto. La lección del trabajo informal, se debe a la necesidad de sobrevivir ante la falta de empleo formal y por tanto le pregunto también: contó la Secretaría con algún programa especial, para atender esta problemática en el 2009 hacia los grupos involucrados. Esto es, adultos y menores de edad, víctimas multifactoriales de las crisis económicas o sociales y si hay alguno en especial para migrantes. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y

COMPETITIVIDAD: Gracias señor Presidente. Cifras duras, cifras fuertes, cifras reales, cifras que están en la estadística Diputada, compañeros, Diputadas y Diputados. Según el Instituto Mexicano del Seguro Social, se perdieron en el año 2009, 6 mil 514 empleos al mes de diciembre. Según el propio Instituto Mexicano del Seguro Social, a nivel nacional, se perdieron 205 mil 355. Nosotros, insisto, sabemos que el, el tema de la afiliación al IMSS de los trabajadores, es un referente. De acuerdo a los datos que tenemos, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Tribunal de Arbitraje, Convenios, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, estimamos en una cifra redondeada, de 10 mil los empleos que se perdieron, que se perdieron en, en Puebla. Debo decir, en ese sentido la tasa de desempleo que nosotros hemos venido reportando y de la que nosotros hemos señalado en diversas ocasiones ante los medios de comunicación, al tercer trimestre, por qué no doy resultados al cuarto trimestre, porque la encuesta nacional de ocupación y empleo, se genera normalmente en mes y medio después del cierre; o sea que la estamos esperando para el día 10, 15 de febrero de este año, el cierre del cuarto trimestre. Al tercer trimestre



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

del 2009, la tasa de desempleo en Puebla fue de 5.10 y la tasa nacional 6.20. Lo que implica, en todo caso, no una competencia con la Nación, sino que nos encontramos en una circunstancia, de poder capear el temporal con la intervención necesaria y la más importante, la de los sectores productivos, la de los trabajadores y la de los empresarios, que han logrado armonizar, con la intervención del Gobierno, una serie de circunstancias, para poder evitar la pérdida de más empleos y desde luego, la creación de empleos temporales resulta, efectivamente, uno de los temas más importantes para ir atenuando los efectos de la crisis. Se ha, se ha dicho que por primera vez en la historia del México moderno, el número de trabajadores informales, rebasa los permanentes inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se ha señalado por el Colegio de Economistas a nivel Nacional, que esto es consecuencia de la severa recesión que enfrenta la economía y de la equivocada aplicación de políticas regresivas. Eso es lo que dice el Colegio de Economistas y que también ha sido publicado en los medios de comunicación. Según los datos del IMSS, para ver esta perspectiva, a diciembre de 2009, se encontraban inscritos 13.8 millones de empleados, de los cuales 1.5 eran eventuales y 12.3 tenía la categoría de permanentes. Mientras que según el INEGI, al tercer trimestre del 2009, había 12.4 millones de personas laborando en el sector informal; así es que en efecto, lo mismo que pasa a nivel nacional, está sucediendo en Puebla y hay momentos en que el trabajo informal, rebasa los empleos, a los empleos formales, el informal y el eventual, que no hay que, que confundir el empleo informal o subempleo, con el empleo eventual, que es aquel que tiene un tiempo determinado para realizarse, como lo que sucede en la rama de la construcción, en donde sus operarios, se encuentran casi permanentemente contratados, con lapsos que van de dos semanas a un mes, en los que no encuentran trabajo. Pero entre una y otra obra en la que se encuentran colocando, van afortunadamente logrando, logrando sus fines. Por lo que se refiere al Programa que nosotros hemos seguido, por lo que se refiere a personas de la tercera edad, personas discapacitadas y menores de edad, quiero informarle lo siguiente: respecto a los menores de edad, hemos puesto especial énfasis en cumplir lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo que señala que los jovencitos mayores de 14 y menores de 16, pueden trabajar de acuerdo a los registros que la Ley señala, autorización de sus padres, etcétera. Nos hemos abocado a que la autorización esté dada efectivamente; a verificar su estado de salud; a verificar que se encuentren estudiando y que no tengan materias reprobadas y fundamentalmente a



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

dirigirlos a un solo segmento de la ocupación que es las tiendas de autoservicio, con gafetes, portando su fotografía y la fecha de la autorización y con revisiones periódicas a todas las tiendas departamentales, estamos buscando que se cumplan estrictamente estos aspectos legales, en beneficio de los menores. Por otro lado debo, debo decir a usted y hago aquí una muestra de los gafetes que nosotros estamos entregando a los menores, aquí la, la pongo a disposición de que la quiera revisar y por lo que se refiere a los discapacitados y adultos mayores, damas y caballeros, Diputados, Diputadas, hemos incrementado un Programa, adónde incluso su servidor, ha estado interactuando con empresarios de distintas Cámaras y Organizaciones, haciéndolo sabe la pertinencia de contratar trabajadores discapacitados y además de trabajadores, que consideramos de la tercera edad laboral. Pongo interrogaciones y admiraciones, ¿sorpresa y tristeza!? Trabajadores de más de 35, 38 años, son desechados por quienes deben de contratarlos. Deben, porque son eficientes, porque tienen experiencia y porque no están desechados laboralmente. Sin embargo, las políticas de las empresas se están dando en ese sentido; la sociedad debe de luchar; los Diputados deben de luchar, todos debemos de poner nuestro grano de arena, para que esas políticas se, se reviertan en forma, en forma total y absoluta. Los índices de colocación que nosotros tenemos de personas adultos mayores y discapacitados, son tan bajos, que pueden hablarse de un 4 por ciento de las personas atendidas. No hemos tenido oportunidad, aunque hay conciencia en los empleadores, lo debo decir, se ha generado una importante conciencia, no hay... no ha habido la oportunidad de que la contratación se amplíe. El ICATEP, por su lado, ha contribuido a mejorar el nivel socio—económico, al impartir cursos y ha beneficiado a mil 592 personas, de las cuales 105 son madres solteras; 92 personas de la tercera edad y mil 395 discapacitadas. Estamos trabajando, estamos trabajando en el tema. En los Programas...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Secretario... le comunico que se le ha vencido el término para dar respuesta.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD: Si me permite la Diputada, lo que faltó, con mucho gusto se lo proporciono en un término no superior a 24 horas. Gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Fernández García, representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.

 **C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA:** Diputado Humberto Aguilar Viveros, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso. Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario de Trabajo y Competitividad del Estado. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Señor Secretario: por los medios de comunicación, se ha manifestado la inoperancia del Instituto Poblano para la Productividad Competitiva y la duplicidad de funciones con la Secretaría a su cargo. Señor Secretario, nos podría decir ¿qué opina al respecto de los comentarios anteriores? ¿Considera usted que el Instituto Poblano para la Productividad Competitiva, debe redefinir sus funciones para mejorar la competitividad? Según en el año 2009, se presentaron dos grandes olas de despidos a nivel nacional, afectando de manera directa al Estado de Puebla. Debido a que más de 40 mil trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y más de 2 mil carteros y otros empleados del Servicio Postal Mexicano, son empleos perdidos para Puebla. Señor Secretario: puede informarnos qué acciones ha realizado la Secretaría del Trabajo y Competitividad, para apoyar a los Ex—Trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y a los Ex—Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, particularmente los poblanos. Señor Secretario: nos podría decir qué estrategias a corto, mediano y largo plazo, se están implementando para abatir el desempleo en el Estado de Puebla. En su Informe menciona que se atendió a 40 mil 698 personas y se ofertaron 35 mil 644 vacantes, a través de los diversos servicios de vinculación, tales como bolsa de trabajo y ferias del empleo. Señor Secretario: en qué porcentaje se ayudó a disminuir el desempleo en el Estado de Puebla,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

la bolsa de trabajo y las ferias del empleo. Señor Secretario: por los medios de comunicación se especula que las ferias del empleo son deficientes, porque no cumplen con el objetivo de disminuir el empleo y sólo se convierten en mesas receptoras de documentos. ¿Qué opina al respecto? Y, qué acciones está tomando la Secretaría a su cargo para mejorar el Programa de las Ferias del Empleo. Menciona que la unidad de equidad laboral, ha participado en las 16 ferias del empleo, con el propósito de aumentar la colaboración de adultos mayores y de personas con capacidad diferenciadas. Cuál fue la respuesta de aceptación por parte de las empresas que ofertan vacantes en las ferias del empleo, en la contratación de mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferenciadas. Nos podría informar, ¿qué lugar ocupa Puebla a nivel Nacional en la generación de empleo? Podría informarnos, ¿qué planes se tienen para la generación empleo al interior del Estado? Nos podría comentar, ¿por qué se permiten actos abusivos y de explotación como los que llevan a cabo trasnacionales, como la Empresa Wal Mart, como es el caso del Ciudadano Arturo Núñez, que ya ha sido mencionado en este Recinto? Por el momento, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Manuel Fernández García, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y

COMPETITIVIDAD: Muchas gracias Diputado Presidente. En relación a la pregunta que formula el señor Diputado Manuel Fernández, sobre el Instituto Poblano de la productividad competitiva, debo decir que en mi opinión, es que sin lugar a duda, las funciones de dicho Instituto, están claramente definidas por el Decreto que lo crea, Decreto de fecha 8 de julio de 2005, que el propio Congreso expidió, en donde se señala que el objetivo primordial del Instituto es incrementar la productividad en el Estado de Puebla. Pero sin embargo, debe decirse que dentro de sus funciones generales, está la de analizar indicadores de productividad y competitividad y monitorear todos aquellos factores que incidan en la productividad y competitividad en el Estado. El... el propio IPPC,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

tiene facultades y realiza acciones que tienden a buscar en las empresas, en los patrones, la mejoría de los índices de competitividad, a través del tutelaje por parte de expertos y de asesores en la materia, a efecto de que puedan, las MIPYMES, subsistir, crecer, contratar e incrementar su productividad. Por su parte, la Secretaría de Trabajo y Competitividad, a través de la Dirección General de Productividad y Competitividad es, finalmente la entidad que orienta las políticas públicas, en materia de productividad y competitividad. A través de la Secretaría, hemos desarrollado el simulador y el diagnóstico de competitividad del Estado, con el Instituto Mexicano para la Competitividad, que es al que me refería yo al dar lectura a la parte introductoria de mi Informe. En ese sentido, son dos misiones, dos visiones, dos circunstancias totalmente diferentes. Sí creo que debe fortalecerse el trabajo del Instituto Poblano de la Productividad Competitiva; creo que debe asignársele más recursos y creo que el Consejo Directivo y la Junta de Gobierno del mismo, dan aval, ambos integrados pluralmente por todos los sectores de la producción, de que se ha trabajado y se han obtenido resultados, como el que se refiere a la capacitación de mil micro, pequeñas y medianas empresas en el Municipio... en el Municipio de Puebla. Me permito decir a usted, por lo que se refiere al apoyo, a los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y a los Carteros, a los empleados del Servicio Postal Mexicano, que la Secretaría de Trabajo y Competitividad, solicitó el auxilio de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, obteniéndose un recurso que puso el Estado, otro que puso la Federación y dando la oportunidad a atender a Ex—Trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, dentro de un Programa que se le ha denominado de reinserción laboral, buscando que de alguna manera en los primeros días de su desempleo, tengan la oportunidad de reconvertir sus habilidades y en ese sentido, el tener otros conocimientos que les permitan más adelante, entrar al mercado laboral en ocupaciones distintas a las que vinieron desarrollando habitualmente. Se tiene contemplado y se está atendiendo a estos trabajadores, otorgándoles 5 mil 200 pesos mensuales por tres meses, en los distintos cursos de capacitación que están tomando en el Plantel de ICATEP en Huauchinango, por una sola vez y el número de trabajadores que se está atendiendo es superior a los 360. En el caso de los empleados del Servicio Postal, no tenemos acercamiento con ellos y no se ha dado ningún Programa al respecto. Me parece atinada su observación en el sentido de que habremos de localizar si hay algún foco de atención que podamos cubrir con nuestros Programas. En lo que se refiere al



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

número... al lugar que Puebla ocupa en la generación de empleo, debo decirle que es el Sexto Lugar a nivel Nacional, según las encuestas del INEGI, la encuesta nacional de ocupación y empleo, tomando en consideración que el número uno es el mejor y el número peor es el 32; estamos en el sexto lugar en generación de empleo y con respecto a las demás Entidades del País, estamos en el décimo mejor, tomando en consideración que el uno es el mejor y el 32 es el peor, en el décimo lugar en lo que se refiere a la tasa de desempleo. Por lo que se refiere a lo que usted señala como actos abusivos de la Empresa Wal Mart, debo decirle que en fecha anterior, recientemente me permití enviar a usted un informe por escrito, en donde se contienen los pormenores del juicio laboral al que usted se refiere y de otros. Se había señalado que existían alrededor de 400 trabajadores despedidos de esta empresa y haciendo un rastreo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, desde el año 2005, hasta la presente fecha, nos encontramos con que se han realizado aproximadamente 70 demandas en todos estos años en contra de la empresa y de las cuales un número aproximado de 40, 40 juicios, tiene usted el dato señor Diputado, son los que en este momento se encuentran vigentes. De, de lo cual se desprende bueno pues, que existe una cantidad mucho menor de lo que se había señalado de conflictos en dicha empresa. Sin embargo, se han girado las indicaciones correspondientes a la Dirección de Previsión Social, para que se mantenga pendiente y realice inspecciones generales de condiciones de trabajo en esta empresa y al Presidente... el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, amablemente se encuentra interviniendo en el expediente del trabajador al que usted ha hecho referencia, para generar la posibilidad de que haya una conciliación en el, en el mismo. Me faltan las ferias del empleo también si me permite, en la réplica le puedo dar contestación al mismo, ya que me han indicado ha concluido mi tiempo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. En seguida, Diputado Manuel Fernández, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Fernández García.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Con la venia de la Mesa. Señor Secretario: le agradezco sus respuestas en el tema de la Empresa Wal Mart transnacional que podemos corroborar en Internet, hay mucha información al respecto, hay que tener mucho cuidado, hay muchos abusos por parte... no, no hay muchas denuncias, el asunto es que están espantados, están siendo sujetos de amenazas. Inclusive, hablan de mano negra, a través de la Dependencia a su cargo, creo que hay que atender el asunto de fondo. Nos podría comentar señor Secretario, por qué dejó de asistir en anteriores ocasiones a las invitaciones hechas por la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de este Honorable Congreso, para tratar asuntos laborales, con la problemática laboral que vive en nuestro Estado. Usted nos ha respondido por escrito, me gustaría que fuera de conocimiento de, de todo el Pleno, no nada más de la Comisión. Señor Secretario: podría informarnos qué acciones está tomando para con las empresas que ofertan trabajo en periódicos, en la vía pública, etcétera y que resultan inexistentes o que llevan a hacer gastos superfluos a la gente que confía en estas invitaciones. Hemos tenido la recurrente visita de gente que ha sido defraudada por estas empresas y creo que hay que poner atención. Ahí me voy a quedar con mis preguntas para que pueda atender éstas y las que quedaron pendientes en la primera ronda. Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD: Muchas gracias señor Diputado Presidente. Preciso al señor Diputado algunos, algunos extremos, son 47 demandas las que se encuentran en trámite ahorita de, de Wal Mart; se han concluido 88 asuntos, mediante la celebración de convenios y la empresa ha cubierto un millón 745mil 142 pesos a sus trabajadores, que contempla el pago de las prestaciones a las que tienen derecho; el asunto al que me refería es del señor



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

Arturo Núñez Ramírez y el señor Presidente de la Junta, amablemente nos informa que se encuentra en materia de conciliación el tema. “Cuáles son las medidas que se están implementando para abatir el desempleo”. ¡Perdón!, por confundir la forma... el momento en el que se formularon las preguntas, pero trato de contestarlas todas. Número uno, expandir nuestros servicios, no sólo a través de de la sede central, sino a través de nuestras oficinas en Tehuacán y Tehuacán y estamos buscando la pertinencia de, de ubicar otra oficina más en el interior del Estado, recibimos por supuesto, las sugerencias que sean pertinentes, dentro de estas mismas medidas para abatir el, el desempleo, se encuentra el seguir implementando unidades operativas al interior del Estado, para lograr una mayor cobertura y la comunicación permanente con los Presidentes Municipales, en donde estaremos haciendo talleres regionales, para que puedan saber cuales son los beneficios de los Programas que, que otorga la Secretaría. Al respecto, debo decir a usted, que el Programa de Apoyo al Empleo, es un Programa en donde hay una mezcla de recursos federales, con recursos estatales. El año 2009, los recursos que el Estado aportó para este Programa, ascendieron en términos globales, a 16 millones de pesos; este año, de acuerdo a la intervención de la Secretaría con el propio Titular del Ejecutivo, se han incrementado en un porcentaje que nunca se habían incrementado en la historia de la operación de este Programa; podrá aparecer algunos mínimo, pero se venía incrementando en un millón o permanecía igual y hoy será de 21 millones de pesos, afortunadamente. Lo hemos comentado ya a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Por lo que se refiere a las invitaciones que en fecha anterior, me hizo la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta Honorable Legislatura y a los cuáles, en efecto, no pude asistir, debo, en primer término, pedir una público disculpa, especialmente a la Comisión de Trabajo, por no haber podido asistir, y consecuentemente a todos los integrantes de la Legislatura. Sin embargo y sin ánimo de otro tipo de comentarios, ahí en el oficio se contienen las razones específicas que fueron, fuera de mi alcance, fuera de mi voluntad y fuera de mi control, razón por la que no pude asistir, lo que no me exime de pedir una disculpa pública y así lo hago en este momento, señor Diputado Presidente de la Comisión y a todos los integrantes de los diversos partidos. Ofertas en la vía pública, papelitos pegados en las casetas de teléfonos; papelitos pegados en los postes; anuncios pagados en los periódicos que tienen anuncio clasificado. La Dirección de Previsión Social, se encuentra avocada dentro de los límites y los márgenes



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

de lo que del personal que tenemos acreditado como inspectores del Trabajo, hasta el propio Director está haciendo ya inspecciones en ese sentido, buscándole la hebra, buscándole el hilo a estos estafadores, que ofertan empleo y lo que ofertan son problemas, que les quitan su dinero a las personas necesitadas de empleo o que los colocan en situaciones abusivas o de riesgo, fundamentalmente estamos dirigiendo nuestra inspección a proteger a los menores y a las personas de la tercera edad que son convocadas por estos truhanes. Hay un Reglamento para las bolsas de trabajo y si quienes se ofertan como tal, no cumplen con estos principios, la esfera competencial de la Secretaría, se pondrá en acción y requiriendo en todo caso, a la Delegación Federal del Trabajo su auxilio, que nos lo ha prestado, para poder terminar con éstos... con estos abusos y con estas circunstancias inadecuadas. En cuanto a la posición competitiva del Estado de Puebla, seguramente podremos hablar más adelante del tema, pero debo decirles que los informes con los que hemos venido trabajando y que nosotros tenemos, datan del año de 2006. Por lo que se refiere a la propia Empresa Wal Mart, insistimos en que será parte de nuestro Programa de Inspecciones, hasta este momento no hemos detectado alguna situación grave o de riesgo, las situaciones normales; pero dada su preocupación y lo que me ha expresado en este momento, estaremos muy atentos a vigilar estas circunstancias. En lo que se refiere a las ferias de empleo. Ni las ferias de empleo, ni la bolsa de trabajo, ni los programas del PAE, ni ninguna otra de las acciones de la Secretaría, en este momento han logrado disminuir los índices a los que me he referido, pero sí hemos logrado estabilizarlos y finalmente, lograr, como decía, como decía yo, un reporte que el Instituto Mexicano del Seguro Social, nos refleja colocados en el sexto lugar a nivel nacional y con cifras que van hablando de creación de empleos, los programas que estamos llevando a cabo actualmente, están siendo Programas que mitigan, que atemperan y que van buscando que la situación se maneje en márgenes de aceptabilidad. A nivel nacional, Puebla se encuentra estadísticamente situado como el tercer mejor Estado, con eficiencia de colocación en las ferias de empleo. En ese sentido, nos sentimos satisfechos, tenemos un moderado optimismo, en el sentido de que las cosas puedan marchar mejor en materia del empleo y me remito a la referencia que hice al principio de mi intervención y ofrezco, al igual que a la Diputada Carolina O’Farrill, señor Diputado Fernández, que aquellas preguntas que no hayan quedado contestadas, mis colaboradores están tomando nota, en un término no mayor de 24 horas, las contestaré a



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

usted por escrito, ya que me han indicado que debo terminar esta intervención. Muchas gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Melitón Lozano Pérez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que realice sus preguntas y si se considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Buenas tardes a todos. Licenciado Pericles Olivares Flores, le doy la cordial bienvenida y agradezco su presencia en la Glosa del Quinto Informe de Gobierno. Según datos de la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, de noviembre a diciembre de 2009, Puebla tuvo una baja de 6 mil 500 empleos registrados ante el IMSS. En el mes de noviembre, se registraron de manera acumulada, 421 mil 915 altas en el IMSS. Pero en diciembre, pasó a 415 mil 401, se presentó una baja de 6 mil 514 empleos. En su Informe, se señala que se reportó un incremento de asegurados y que de tener 409 mil 656 de enero, pasó a 415 mil 401 personas en diciembre. Podría explicarnos, ¿Por qué los datos publicados por la Secretaría del Trabajo Federal, con relación a la baja de empleos no coinciden con los datos de su informe? En el mismo sentido, se tiene la percepción de que la mayoría de los empleos que se recuperan son eventuales o temporales y con condiciones de trabajo que no respetan los derechos laborales, pero que representan un nivel de ingresos. Según las estimaciones de la Secretaría a su cargo, cuántos empleos formales se han perdido, cuántos son temporales. Me parece que ya respondió esta pregunta, sin embargo, la menciono. En las supervisiones que se han realizado para verificar condiciones laborales, le pregunto, ¿a cuántas empresas han sancionado que no cumplen con las Leyes laborales? Esta información es relevante, ya que permite evaluar el impacto real de la crisis y observar si en Puebla, se están generando empleos con condiciones favorables y de respeto a las leyes laborales, que favorezca la creación de estrategias de fomento al empleo, ya que los



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

datos de la ENOE del último trimestre de 2009, no son muy halagadores. En otro tema, conocemos que en 2007, nuestro País se ubicó en la posición 32 de los 48 Países que mide el IMCO, que es la más baja que hemos tenido desde 2004. Le pregunto, ¿qué posición ocupa actualmente nuestro Estado en el ranking nacional de competitividad y qué acciones se están impulsando para mejorar nuestra posición? Nuevamente observamos en su informe, que la mayoría de las acciones del Instituto Poblano de Productividad y Competitividad, se centran en la Ciudad de Puebla. ¿Qué acciones del Instituto se realizan al interior del Estado? Y en otro rubro, le pregunto, ¿por qué se sigue incrementando el trabajo de menores y qué hace su Secretaría? Ya escuché también respuestas al respecto. Hay quienes opinan que la Secretaría a su cargo, debe desaparecer, toda vez que no se justifica su existencia, para cumplir con las funciones que tiene encomendadas. ¿Qué opina al respecto? La Secretaría a su cargo, ¿cuenta con algún Programa que promueva la equidad de género y prevenga el hostigamiento y el acoso sexual o laboral? Es todo Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muchas gracias Diputado. Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Melitón Lozano Pérez, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y

COMPETITIVIDAD: Muchísimas gracias señor Diputado Presidente. Señor Diputado Melitón Lozano, gracias por auxiliarme en el guión de sus preguntas. La Secretaría de Trabajo y Competitividad, sí, sí señala y sí admite que el trabajo de los menores se ha incrementado. Debo decir que se ha incrementado la participación de los jovencitos, mayores de 14 y menores de 16, como lo decía hace un momento, en las Instituciones— en las instituciones— en las tiendas departamentales, en las tiendas de autoservicio, en donde ellos tienen la autorización para trabajar y se ha incrementado, bueno pues porque efectivamente así como la madre y el padre trabajan, algunos jovencitos, con la autorización de sus padres, buscan el allegarse algunos recursos para colaborar a sus propios gastos. Esto ha implicado que en el año de, de 2009, se haya atendido a mil 056 niños y a 674 niñas en este sentido, teniendo un total de permisos a menores de mil 730.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

Nosotros estamos permanentemente vigilando, como ya lo dije, y estoy cierto que lo seguiremos haciendo, para que las inspecciones sean muy cumplidas en este sentido. En relación al programa que con el que cuenta la Secretaría de Trabajo y Competitividad que se refiere a la equidad de género y promueva el no hostigamiento o acoso sexual y laboral, debo decirle que a partir de la llegada de su servidor a la Secretaría, se ha dado vigor a la Unidad de Equidad Laboral. La Unidad de Equidad Laboral, ha trabajado tanto al interior de la Secretaría, como al exterior de la misma, y ha buscado en primer término, que dentro de la propia Secretaría, se promueva el hostigamiento sexual y laboral y ha logrado la recertificación en lo que se refiere a los Programas Nacionales de, de equidad de género y afortunadamente, debo decir que no tenemos en este momento ninguna queja al interior de la Secretaría en este sentido. La recertificación en el modelo de equidad y género, nos fue recientemente proporcionada y debo decir que la Unidad de Equidad Laboral, ha asistido a 13 Comisiones de atención a personas con discapacidad, a 16 reuniones de la Comisión de Equidad de Género y a una reunión en la Mesa de Coordinación para la atención de Adultos Mayores. Seguimos esforzándonos por provocar la contratación de adultos mayores y de personas con discapacidad y a esta Unidad de Equidad Laboral, se ha confiado tal responsabilidad. En relación a los datos publicados por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, que se refieren a los del IMSS y a los del INEGI. Yo debo decir a ustedes que son dos Instituciones referentes, el IMSS y el INEGI, para medir los niveles de empleo. Efectivamente, el primero de ellos, el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante registros administrativos de las personas que se dan de alta y de baja, mensualmente publica el número de trabajadores, que son asegurados por Entidad Federativa; en tanto que el INEGI, mide los indicadores en cuestión, mediante una encuesta, que es diseñada y aplicada a población abierta, en las principales ciudades de, del País; son dos metodologías distintas, que finalmente nos están entregando dos resultados distintos, que coinciden en lo esencial y difieren en lo accidental. Ésa es la explicación de por qué las cifras varían, según hacia donde enfoquemos nuestra vista, respecto de la encuesta hecha. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en forma mensual publica los resultados el Programa de Apoyo al Empleo, del PAE, 15 días posteriores al cierre de cada mes. Por eso las cifras presentadas en esta comparecencia, con las existentes en el portal de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, no coinciden, las nuestras se encuentran actualizadas, porque aquí se han originado los datos que



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

nosotros vertimos a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Como se lo he dicho... ya se ha respondido sobre la pérdida de empleos formales y temporales en preguntas anteriores. Cuántas empresas se han sancionado que no cumplen con las leyes laborales. 39, 39 compañeras y compañeros Diputados han sido las empresas que se han sancionado en el curso del año 2009. Nuestro Estado, qué posición ocupa en el ranking nacional de competitividad. Bueno, debo decirle a usted que en relación a este tema, mucho se ha hablado de, de la situación y es una pregunta que me parece de la más alta importancia. De acuerdo al índice de competitividad estatal 2008, que el Instituto Mexicano para la Competitividad el IMCO, dio a conocer el 3 de septiembre de 2008. Puebla ocupa el lugar 26, subrayo por favor, todos los datos con los que hemos venido trabajando y que manejamos, son referidas a esa información de 2006, dentro de las 32 Entidades Federativas, por supuesto. Ha mejorado una posición, respecto de 2004. En la última medición, Puebla mejoró en 5 de 10 factores, en los cuales se agrupa a 120 variables que utiliza para esta medición. Estamos esperando conocer el comportamiento del Estado para 2007, 2008 y 2009. Debo decir que el País en género, no se encuentra en muy adecuada circunstancia, ya que cayó 18 lugares, el País como Nación, pasando de la posición 42 en 2000, a la 60 en 2009. Finalmente, la competitividad, no es una tarea de un Gobierno Federal, Estatal o Municipal, ni de uno solo de los factores de la producción, sino de la sociedad toda. Muchas gracias. Me han indicado terminar. De igual manera ¡perdón! Diputado, en la mejor disposición de entregar al Diputado las respuestas que no se puedan completar.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputado Melitón Lozano Pérez, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Le recuerdo que tiene hasta tres minutos para formular la misma. Se le concede el uso de la palabra.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: En una de las respuestas señor Secretario, quisiera solicitarle, si lo tiene por regiones en el Estado de Puebla, lo que tiene qué ver con los empleos formales que se han perdido y los temporales. Y, finalmente, quedó una respuesta pendiente, sobre las acciones del Instituto Poblano de Productividad y Competitividad, que se realizan al interior del Estado. Es cuanto. Gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que comparece, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y

COMPETITIVIDAD: Señor Diputado. Compañeras y compañeros Diputados. Yo quisiera abundar en esta respuesta que quedó incompleta. Decíamos que en la última medición, Puebla mejoró en 5 de 10 factores, hablo de competitividad, de las 120 variables que se utiliza para la medición, tomando en cuenta las políticas públicas implementadas por este Gobierno, durante estos años, consideramos que las próximas evaluaciones el IMCO, van a reflejar una mejoría en el posicionamiento competitivo de nuestro Estado, en todos los casos en los que nos referimos por parte de Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza en el País, nos estamos refiriendo, subrayo nuevamente, a datos del 2006. Lo decía yo que en los niveles competitivos de nuestro País, que reflejan también la circunstancia particular del Estado, México de 2000 a 2009, pasó a caer 18 lugares, decía yo; al pasar de la posición 42 en 2006, a la 60 en 2009, como consta de los informes oficiales correspondientes. Si hacemos una, una comparación en el período 2004 a 2006, el Estado de Puebla, ganó una posición competitiva; mientras que el País, perdió 10. Los esfuerzos que hagamos, nunca, nunca estarán de más, siempre tendremos que hacer más esfuerzos, pero vean ustedes que finalmente, hemos logrado algo dentro de un contexto internacional, que no nos es ampliamente, ampliamente favorable. Debo decir a ustedes que 2008 y 2009, han sido los años en que nuestro País, ha tenido la peor producción competitiva a nivel mundial, desde que se inició esta medición a través del Foro Económico Mundial y otras Organizaciones. El Instituto Poblano para la Productividad Competitiva, sí trabaja al interior del Estado, se encuentra en permanente contacto con los Presidentes Municipales, y ha desarrollado acciones de capacitación y deducción de necesidades de cuantificación de empresas que tienen necesidades de capacitación en Zacatlán, en Huauchinango, en Xicotepéc de Juárez, en San Martín Texmelucan, por supuesto en la propia Ciudad de Puebla, y estamos buscando ampliar su rango de cobertura, a medida que nosotros detectamos estas



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

necesidades, estamos seguros de que hay que impulsar, no hay que terminar con el IPPC, hay que impulsarlo; testimonio vivo de ello, son los referentes de distintos empresarios, de Universidades Públicas y Privadas, como UPAEP, como la, la BUAP, como la Universidad Iberoamericana, que trabajan con nosotros en el Instituto Poblano de la Productividad Competitiva y que seguramente, junto con los empresarios que han sido beneficiarios por las tutorías que se han conseguido, estarán diciendo que bien vale la pena que se amplíen las actividades del Instituto Poblano de la Productividad Competitiva y por supuesto, dos comentarios más sobre competitividad. Dos acciones importantísimas. A lo largo del año 2009, el segundo semestre de 2009, se realizó, que le puedo decir, 20, 30 Mesas de Trabajo, con Iniciativa Privada, Sindicato, Gobierno Municipal, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, en donde estuvo presente el IMCO. Esto logró tener el diagnóstico que a fines del año pasado, se nos entregó que se hizo llegar al señor Gobernador, mismo que me ha instruido ya de que con la presencia, primero, de todos los servidores públicos estatales y municipales, incluyendo Puebla Capital, después con los servidores públicos federales y más adelante con los factores de la producción, asumamos compromisos para incrementar la competitividad en el Estado. El simulador que fue elaborado con base en estas mismas mesas de trabajo, está siendo ya analizado por la Dirección General de Competitividad y Productividad de la Secretaría y estamos ciertos que lo podremos poner en actividad, a partir de finales de febrero de este año y mi compromiso en ese sentido señor Diputado, compañeras y compañeros Diputados, será un... una difusión amplia, concreta y permanente, de lo que se tenga que hacer en materia de competitividad. Admitimos que no estamos en los mejores lugares; afirmamos que se trata de mediciones del año 2006, y el compromiso insisto, tiene que ser un compromiso con la sociedad entera. Hablar de competitividad, no es buscar responsables en una sola Dirección, es cuestión de actitudes, es cuestión de calidad en el servicio, es cuestión de inculcar una cultura de la competitividad desde las Escuelas; es hacerlo bien y a la primera; es evitar el ay se va; es el ser tolerantes, en las demandas por parte de los trabajadores y el ser explícitamente comprometidos por los patrones, en la posibilidad de otorgar más y mejores prestaciones a sus trabajadores. Son, para medir la competitividad, más de 180 indicadores, que van desde telefonía fija, telefonía celular, agua potable, graneleros en las calles. Caramba, muchísimas. Corrupción, equidad de género, equidad laboral, facilidad para realizar trámites administrativos. La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, está



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

trabajando fuertemente en estos temas. Creemos que las próximas mediciones, nos darán un mejor lugar en el posicionamiento nacional. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Con el permiso de la Mesa Directiva. Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad. Personas que lo acompañan. Definitivamente, la capacidad competitiva, con que un País o Entidad cuentan, es un factor sumamente importante para mejorar las condiciones de empleo de sus habitantes, lo que al mismo tiempo contribuye al desarrollo personal y comunitario de cualquier sociedad. La competitividad, se debe visualizar como un reto ineludible, si se pretende —como debe de ser— incrementar el forma sostenida el bienestar de los habitantes del Estado. Señor Secretario: mucho se habla del desempleo en Puebla y en todo el País, se menciona desde mentiras hasta cuestiones válidas, para explicar sus causas. Desde su punto de vista, ¿cuáles son las verdaderas razones del desempleo en Puebla y cuántos empleos se crearon el año pasado en la Entidad?. Qué opina sobre algunos comentarios que se han vertido en la prensa local, donde se pone en entredicho su desempeño como Secretario y lo acusan de eludir sus responsabilidades, para priorizar su proyecto político y obtener la candidatura de su partido a la Presidencia Municipal. Considerando que Puebla es una de las Entidades con mayor oferta educativa a nivel medio... medio superior y superior y cada año egresan más de mil... más de 120 mil técnicos y profesionistas, que en su mayoría no cuentan con experiencia laboral. ¿Qué estrategias se han implementado para la atención de este segmento poblacional? Y, por último, ¿qué postura tomó la Secretaría a su cargo, ante el fraude de Financiera COOFIA, por lo que respecta a los trabajadores de esta empresa? Por sus respuestas, gracias Secretario.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y

COMPETITIVIDAD: Muchísimas gracias señor Diputado Presidente. Gracias señor Diputado por las preguntas que me ha formulado esta tarde. Efectivamente, creo que tiene usted razón, mucho se habla de las verdaderas razones del desempleo y seguimos y creo que seguiremos discutiendo al respecto. Yo pienso que sin lugar a dudas, las razones del desempleo, no son una, o dos, o tres; el desempleo actualmente en nuestro País y en nuestro Estado, tiene causas, tiene razones multifactoriales. La que vemos a la vista, la más grave, es, por supuesto, en estos momentos, la crisis económica y financiera mundial, que se abatió con rigor sobre nuestro país; tiene qué ver en ello, la circunstancia estructural de la economía mexicana que en las condiciones actuales, debemos reconocer que no responde a la eventualidad de las crisis, con la eficiencia que se requiere; por lo que hay que reestructurar, definitivamente, el quehacer económico en México y fomentar la economía interna, para dejar de depender de las economías extranjeras, lo que nos atan y lo que nos cuestionan en muchos sentidos. El tema de las cargas impositivas y las circunstancias de la impostergable necesidad de ampliar la base gravable de contribuyentes, haciendo un distingo diferente a los contribuyentes cumplidos y a quienes somos causantes cautivos, seguramente será otro de los temas que influyan en el tema del desempleo. Entre más estímulos fiscales tengan los patrones que razonablemente trabajan y actúan en nuestro Estado, seguramente podrán hacer mejores cosas, pero los estímulos no pueden darse en cuanto las economías deprimidas necesitan captar recursos. Hay que ampliar la base gravable y hay que conducir políticas públicas en una forma distinta. He respondido ya el número de empleos que se crearon el año pasado en la Entidad. Me pregunta que se... que opino en relación a que se me acusa de eludir responsabilidades y priorizar un proyecto político personal en una aspiración a la Presidencia Municipal de Puebla, y bueno, yo le contesto a usted que sin lugar a dudas, su



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

servidor se encuentra 100 por ciento abocado a mi trabajo como Secretario de Trabajo y Competitividad. Si no fuera así, seguramente no podríamos haber rendido los resultados que en los informes que ustedes tienen se contienen; si no fuera así, no existiría bastos y amplios testimonios de representantes de trabajadores y de representantes de patronos, que puedan hacer constar la presencia personal de su servidor, en múltiples audiencias conciliatorias, que con el auxilio de la Subsecretaría de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, del Tribunal de Arbitraje y la PRODET, hemos podido llevar a cabo en innumerable conflictos. Como ciudadano poblano, tengo aspiraciones políticas, así lo afirmo, pero como servidor público, tengo incuestionable obligación de proveer a lo que es mi obligación y de no infringir la Ley de ninguna manera. Expreso públicamente que no he hecho infracción a la Ley y que mi ocupación primordial es el servicio público en la Secretaría, lo que no obsta para que en mis momentos de descanso, pueda omitirlos y realizar trabajos de convivencia ciudadana, o en su caso y en el futuro, en relación al partido político al que pertenezco. Por otro lado, el señalar a usted —que acabo de perder las preguntas que me hizo. Aquí está. Aquí está ya— señalar a usted que, en el término de las estrategias que se implementan por la Secretaría de Trabajo y Competitividad, no podemos hacer caso omiso a lo que se refiere a las acciones legales que se han venido realizando en el caso de Financiera COOFIA y en el caso de otras Instituciones, en el caso de otras pseudo empresas, que han venido defraudando a una serie de personas en el Estado de Puebla. Hemos intervenido en términos ampliamente consistentes e importantes y lo seguiremos haciendo hasta lograr el pago total de los derechos laborales de los trabajadores. Debo platicar a usted que en el caso de Financiera COOFIA, se han presentado 36 demandas que amparan a 137 trabajadores, se han realizado providencias cautelares de embargo, a través de la PRODET y con la intervención de la Junta Local de Conciliación, entre el día 11 de septiembre y el 28 de octubre de 2009. Se ha ya emitido un laudo en el caso de todos los expedientes que se han acumulado, y por lo que se refiere a las demás empresas, están en procedimientos similares y en todos los casos se han promovido providencias cautelares de embargo. Avizoro que en fecha próxima, habrá ahí una necesidad de conciliar algunos intereses entre los defraudados por haber depositado su dinero, sus ahorros en estas pseudo empresas con estos traficantes de la necesidad y de la certidumbre de las personas y de los ahorradores, con relación a los derechos de los trabajadores; porque la Ley señala que los derechos de los trabajadores



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

son preferentes. Entonces, seguramente tendremos que modular a través de la conciliación y el diálogo con los abogados particulares, con la...Procuraduría del Ciudadano lo correspondiente

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Señor Secretario... le aviso que ya feneció su término de respuesta.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD: Gracias Diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Gracias Presidente. Sí, quedó pendiente la tercera pregunta Secretario, respecto a los egresados de las Escuelas, el Técnico y Profesional, qué estrategias se han implementado para la atención de este segmento poblacional, puesto que hay un exceso de oferta, poca demanda y otro aspecto señor Secretario, en su Informe menciona que la Dependencia a su cargo, con el apoyo del Instituto Mexicano para la Competitividad, por las siglas IMCO, realizó un estudio para conocer la situación actual de la competitividad en el Estado, el cual sirvió de base para la elaboración de una nueva agenda para impulsar la competitividad. Al respecto pregunto. ¿Qué resultados arrojó dicho estudio y cuáles son las principales acciones contenidas en la mencionada agenda? Gracias por sus respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Pericles Olivares, Secretario del Trabajo y Competitividad.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y

COMPETITIVIDAD: Muchas Gracias Diputado Presidente. Señor Diputado, efectivamente, quedó pendiente la pregunta número tres y debo decirle que, en relación a ello la Secretaría de Trabajo y Competitividad, a través del Programa de Apoyo al Empleo, está buscando para este segmento, oportunidades de capacitación a los profesionistas y técnicos, recién egresados; esto, mediante la capacitación en la práctica laboral, que es una modalidad, es un Subprograma del Programa BECATE. Esto implica que los trabajadores, van a ser trabajadores a los que usted se refiere, puedan adquirir la práctica laboral en lugares adonde posteriormente pueden trabajar. Al acudir a nosotros y seleccionarlos para esta modalidad de capacitación y el tener empresarios que están inscritos en este Programa, nosotros cubrimos la capacitación hasta por tres meses, de estas personas, en el Centro de Trabajo, en el que posteriormente van a ser contratados, como mínimo por 6 meses; lo que genera la posibilidad de que el patrón, no erogare por esos tres meses, el salario de esos trabajadores; ellos adquieran la posibilidad de capacitarse y de practicar ahí y además de que el patrón conozca sus habilidades, para que en consecuencia, pueda contratarlos. El asunto es que cuando menos el hecho de que vayan a, a capacitarse y a practicar en un centro de trabajo específico, obliga al patrón a contratarlo por seis meses y así se ha venido haciendo. En ese sentido debo decirle que en el año 2009, la inversión que se hizo en esta modalidad, fue del orden de 16 millones 190 mil 910 pesos, y se benefició en este sentido, a 2 mil 157 personas. Por lo que se refiere a la labor realizada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, las áreas correspondientes, las áreas de vinculación, han generado la posibilidad de que los egresados, incuben ahí sus propias microempresas y hemos logrado establecer un buen número de ellas, con relación a sus egresados. Por lo que se refiere a los resultados que ha arrojado el, el estudio realizado para conocer la situación actual de la competitividad en el Estado y cuáles son las principales acciones contenidas en la mencionada agenda, debo decirle a usted que las variables que se analizaron, son muchas, son un abanico impresionante de variables. Todas ellas, importan el compromiso social a nivel de políticas que abatan la corrupción; políticas públicas que generen la fluidez en los trámites administrativos; compromiso de los empresarios, para que sus políticas de calidad y mejoría en el servicio y de supervisión en, en la calidad de sus productos sean mejores, y estrategias que importan para todos, para trabajadores, patronos, gobierno del estado,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

gobiernos municipales y trabajadores de todo tipo, el generar un conocimiento de las causas, que han motivado un deficiente posicionamiento en competitividad. Pero sobre todo, que las políticas que se diseñen, inviten a toda la sociedad a participar y generar la posibilidad de decirle a cada uno de los actores sociales, cuáles son los compromisos que debe adoptar, para generar la posibilidad de una mayor y mejor a nuestro Estado. Un sistema de derecho confiable; una sociedad incluyente; un medio ambiente sustentable; sectores precursores económicos y mercados de factores, que atiendan a la infraestructura; un entorno de economía dinámica; un sistema político eficiente; y unas relaciones internacionales acordes a lo que se da en materia de producción en nuestro Estado, son los temas que fundamentalmente este documento señala y que nuestro, nuestro a ustedes en este momento, es un documento amplio, es un documento que consta de 87 páginas y que fue diseñado, aquí está el informe final: Ejercicio para Incrementar el Impacto de las Políticas Públicas en el Desarrollo del Estado. Gobierno del Estado de Puebla. Instituto Mexicano para la Competitividad. Muy pronto ustedes estarán en posibilidad de conocer los resultados de este estudio pormenorizadamente. Gracias Diputado. Gracias señoras y señores Diputados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra y si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado o Diputada al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA: Gracias Presidente. Bienvenido Secretario e invitados a este Congreso. Sabemos que su Secretaría no es un organismo de asistencia social, como le fue aclarado el año pasado a la Diputada Luana Amador, ante la solicitud de información del Presupuesto de su Secretaría para la atención de las personas con discapacidad, no discapacitadas. Sin embargo, me permito comentarle que el atender a las personas con discapacidad, mismas que representan el 10 por ciento de la población del Estado, y significa, por un lado, facilitarles las posibilidades del ejercicio pleno de sus



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

derechos como ciudadanos; y, por otro, la práctica de un Gobierno eficiente. En relación a este tema, le solicito, nos exponga las razones, por las que a su llegada a la Secretaría se dejó de contratar los servicios de limpia que prestaba la empresa CINIA, cuya vocación es la de buscar la integración a la vida laboral de personas con discapacidad. La administración del Licenciado Marín, estableció meta de competitividad, ubicar a Puebla como la cuarta unidad más importante en función del PIB, y con ello, colocarla entre los primeros 10 lugares en materia de competitividad y desarrollo social. A 5 años de gobierno, de acuerdo al Informe del Instituto Mexicano para la Productividad, Puebla se ubica dentro de los 5 lugares, pero con los índices de competitividad más bajos, en el 28 de 32. Los indicadores que ubican a Puebla en estos vergonzosos niveles, tienen qué ver fundamentalmente con: su insuficiencia recaudatoria, su deficiencia en gestión de trámites empresariales, la imparcialidad de sus Jueces, su ineficiente sistema de procuración de justicia; así como el de tener uno de los gobiernos con más opacidad y más corrupción. También el índice de COPARMEX del uso de recursos, ubica a Puebla como uno de los cuatro Estados con un deficiente sistema de administración de justicia y ejecución de sentencias; con insuficiencia e ineficiencia en la aplicación de los recursos, y señala que estos actores impactan negativamente en la percepción de riesgo y en la toma de decisiones de los agentes económicos para concretar un negocio, una inversión o un financiamiento en el Estado. Secretario, en relación a este tema, se nos informa que este año se realizó un estudio para actualizar la situación de la competitividad en el Estado. ¿Cuáles son los resultados de este estudio? De acuerdo a éste, ¿en qué lugar nos ubicamos en el índice general en el 2009? Hubo alguna modificación sobre todos los subíndices, sistema de desarrollo confiable y objetivo, mismo en el que nos hemos mantenido en el último lugar, con indicadores como imparcialidad de los Jueces, calidad institucional de la justicia, sistema de procuración de justicia; o subíndice de bienes eficientes y eficaces que pasó del 2º al 25 lugar, con indicadores como tiempo de apertura de negocios, recaudación ineficiente, marco regulatorio deficiente, dependencia fiscal, aumento de cobro por trámites, aumento de costo de nóminas y sobre todo, el indicador de transparencia informativa. Mismo que cayó al penúltimo lugar. También se informa que como resultado de este estudio, se elaboró una nueva agenda y que se cuenta con un simulador para evaluar la posición competitiva de Puebla, con el contexto nacional, mismo que le permitirá diseñar políticas más eficientes. Cuáles son los principales temas



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

definidos en esta nueva agenda y por supuesto, nos queda claro que la elaboraron en 2006, no se aplicó, dado los resultados que tenemos en el 2008. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD: Gracias Diputado Presidente y Gracias Diputada por la generosidad de permitirme su borrador, porque se me fue ahí la última pregunta. Muchas gracias. Muy amable. El, el asunto de CINIA, efectivamente CINIA es una empresa que ha realizado una importante actividad en Puebla, en el Estado de Puebla, en la Ciudad, y que se ha dedicado a captar a personas con discapacidad —el término me ha sido oportunamente corregido por la Diputada muchas gracias, lo observo con cuidado. El término correcto aquí me lo anotó la Diputada es “personas con discapacidad”. Agradezco mucho el comentario y la corrección—. Esta empresa, entiendo y así lo pudimos evidenciar, efectivamente personas con discapacidad han sido contratadas por esta empresa, para prestar diversos servicios que son adecuados a los talentos, a las capacidades, a las oportunidades, que cada uno de estos jóvenes, hombres o mujeres tienen, de generar un, un salario, un sueldo y para coadyuvar incluso a su propia rehabilitación. Aclaro con todo respeto, que yo llegué a la Secretaría de Trabajo y Competitividad, el día 17 de marzo 2008, de 2008, y esta empresa permaneció todo el año de 2008, trabajando con nosotros. El contrato se venció el 31 de diciembre de 2008, fue producto de una licitación en la que la Secretaría no interviene, el área de correspondiente de la Secretaría de Finanzas, lo hace así y yo viví con mucho agrado el trabajo de estas personas y, y debo decir que muy satisfechos nos sentimos de haber podido colaborar con ellos. Sin embargo, efectivamente, en el... en lo que se refiere a 2009, ya no se renovó el contrato, se licitó y se generó la, la oportunidad a otra empresa distinta. Es muy fácil, en un momento dado, encontrar justificantes, pero yo no quiero omitir que efectivamente, yo, y varios de mis compañeros, hicimos algún comentario, solicitando otra empresa distinta. Hay que hablar



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

con la verdad. ¿Por qué? Por qué si primero digo que, que estamos de acuerdo y felicito públicamente desde, desde este lugar, a CINIA, porque es una empresa verdaderamente... con talento, con responsabilidad y con grandes valores humanos, laborales, morales, quienes conozcan las instalaciones donde se ubica la Secretaría del Trabajo y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, coincidirán en que muchas de ellas no son nada cómodas; pasillos de una altura casi igual a donde se encuentra la galería superior de éste, de este Recinto, adonde encontrábamos a nuestros, a nuestros compañeros, haciendo labores de, de aseo, haciendo labores que se tornaron peligrosas y tuvimos en 2 ó 3 ocasiones algunos accidentes, en donde su servidor se quedó helado, pensando en la posibilidad de que pudiera haber, haber alguna, alguna consecuencia fatal. Las instalaciones en donde estamos, no permitían el desarrollo óptimo de las habilidades de ellos, más que en aproximadamente un 10 ó 20 por ciento de las mismas. Son instalaciones en que nosotros mismos hemos procurado omitir los riesgos, a raíz de que localizamos ese problema, es que decidimos colocar la bolsa de trabajo, en la parte inferior del edificio y esto fue comentado en su momento, con la propia empresa, a quien insisto, reconozco una gran calidad moral y desde aquí avalamos su trabajo. Fueron circunstancias propias del entorno laboral en que se desempeñaba la relación laboral, las que sí me motivaron —aquí lo reconozco— a opinar por otro tipo de, por otro tipo de trabajadores y... y finalmente abrimos, en todo momento a esta empresa, nuestro apoyo y lo tienen actualmente, porque estamos colaborando con ellos en cursos de capacitación y en relaciones de bolsa de trabajo. Por otro lado, señala, señala la Diputada Elguea, que efectivamente... una serie de indicadores por lo que se refiere a este tema de la, de la competitividad. Creo prácticamente que hemos respondido todos estos, todos estos asuntos en, en relación a las preguntas anteriores. Sin embargo, hago algunos comentarios. Como, como decíamos, bueno, pude mostrar a, a ustedes el documento físicamente y quiero decirles que sí, los datos que señala la Diputada, son los datos con los mismos que nosotros trabajamos. Sin embargo, recordarán ustedes que al inicio de mis respuestas con ustedes, señalé que estamos trabajando con datos de 2006. A lo largo del tiempo IMCO ha dado resultados aislados, lo mismo que a regional; esperamos ya, que podamos tener un informe de 2007, 2008, 2009, y será entonces, cuando podamos hacer los comentarios correspondientes. Me han pedido que termine mi intervención y le ruego que me permita continuar en... en en la siguiente fase, si es que así me lo permiten, comentando este tema.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Recordándole que tiene hasta tres minutos para formular la misma. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada cuestionante.



C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA: Gracias Presidente. Secretario. El 4 por ciento de los solicitantes a un empleo, son personas con discapacidad. Consideramos que no se hace una promoción adecuada, para la contratación de estas personas. Será porque de antemano se sabe que quienes hacen estas contrataciones no los van a contratar. Por lo que le solicitamos la implementación de una promoción más adecuada, tanto para la capacitación, como para la contratación para las personas con discapacidad. El Instituto Poblano para la Productividad Competitiva, nos ha costado a los poblanos, del 2005 al 2008, más de 80 millones de pesos. No obstante su evidente falta de resultados, no sólo el no cumplir con los objetivos propios del Instituto, sino por los objetivos planteados por el Gobierno del Estado, con respecto al tema de competitividad. Además, por mantenernos en estos penosos lugares en los que ahora se encuentran nuestra Entidad, lo que demuestra que los poblanos, seguimos manteniendo una dependencia, que en base a resultados, se muestra más que inútil. Secretario, en este 2009, cuánto nos costó a los poblanos este Instituto. De acuerdo al IMCO, la competitividad es la capacidad de un país para atraer y retener inversiones y el ser más competitivo les permitirá que inversionistas nacionales y extranjeros, tengan interés con depositar su capital en nuestro territorio, lo que generará nuevas fuentes de empleo y contribuirá a la reactivación de la economía. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, dice que la certeza jurídica, es tal vez la base fundamental para el proceso de crecimiento. La inversión requiere reglas de juego claras, bien definidas y confiables. Estabilidad económica y un marco competitivo que no obstruya a la inversión. En pocas palabras, certeza jurídica. Secretario: en el informe del IMCO, se encuentran los elementos de análisis que le hubieran permitido empezar a dar pasos contundentes en el tema de competitividad. En el 2009, no sólo a través de conferencias, programas de radio y pláticas como se informa... que se informa en su reporte. Por segundo año consecutivo,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

me queda claro que ni para su Secretaría, ni para el Gobierno del Estado, el crecimiento, desarrollo y bienestar de Puebla, es tema de urgente atención, ya que de serlo, se vería reflejado con verdaderos resultados positivos. Entiendo que es más fácil echarle la culpa de estos problemas de estos pobres resultados a la crisis, la influenza, al Gobierno Federal; y deslindarse de la responsabilidad que le corresponde, para no reconocer la falta de capacidad e interés en el tema; ya que el comprometerse con la competitividad implicaría hacer transformaciones de fondo, en la manera de hacer gobierno. Trabajar por un Estado con una eficaz recaudación y gestión administrativa; transformar el sistema de producción de justicia, hace a uno autónomo, eficaz, eficiente y justo; y lo más importante, apostarse por la construcción de una Entidad, donde la transparencia y la rendición de cuentas, fueran las prácticas cotidianas en la función de gobierno. El Gobierno de Marín... será recordado por muchas cosas... y sobre todo, porque a pesar de contar con todo y con todos, deja una Puebla más endeudada, más pobre, con más pobres y con menos posibilidades de crecimiento. Secretario: cree usted que su Secretaría pudiera hacer algo al respecto. O ya que estamos a fin de sexenio y se encuentran en puerta los procesos electorales, mejor se lo dejamos al próximo Secretario. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Diputada: se le comunica... que se ha agotado el término... Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD: Gracias Diputado Presidente. Diputada Elguea. Compañeras y compañeros. En lo que se refiere a la política de contratación de discapacitados en nuestro Estado, pongo de testigo a COPARMEX, adonde hemos estado en su Asamblea; CANACINTRA; Club de Empresarios; CANACOPE y otras, aquí inclusive hay algunos de, de las personas que, que estuvieron en estas reuniones, en donde su servidor directamente acompañado de la Directora de Equidad Labora y de otros compañeros, realizo diversas presentaciones, estableciendo cuál es la circunstancia de las personas con discapacidad en el Estado de Puebla, y la urgente necesidad de abrir el mercado laboral a ellos. Estamos en



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

espera de su respuesta. En todos los casos fue positiva y estamos estructurando un convenio que habremos pronto de celebrar, con todos los Organismos Empresariales, nos han dado su anuencia y seguramente esto redundará en una distinta cultura de la prevención de la circunstancia laboral de las personas con discapacidad. Espero, por supuesto, que... no espero, aseguro, que en este mismo sexenio, este tema se ventilará en otra forma distinta. El presupuesto del 2009, asignado a gasto corriente del Instituto Poblano de la Productividad Competitiva, el que señala la Ley de Egresos correspondiente, suma un total de 7 millones 548 mil 072 pesos con 64 centavos, de los cuales para Capítulo 1000, son 2 millones 402 mil 888 pesos; para Capítulo 2000, 833 mil 194 pesos; y para Capítulo 3000, 4 millones 311 mil 989. La función del Instituto Poblano de la Productividad Competitiva, óptima, regular o mala, de ninguna manera es la columna vertebral que indique cuál es el resultado del índice de competitividad del Estado o del País. Me he permitido expresar que son conceptos multifactoriales, con indicadores en el menor de los casos, mayores a 180 y que por supuesto, no pueden atribuirse a un Instituto, a un Gobierno, sea Federal, Estatal o Municipal, exclusivamente. Es un compromiso social. Es un compromiso que todos tenemos que asumir. Por lo que se refiere a, a los comentarios que hace usted en el caso de gobierno eficiente, de transparencia y de otra serie de cuestiones, bueno, creo que habremos de preguntar a los encargados de dichas áreas, que seguramente nos podrán explicar el tema. Sin embargo, me permito comentarle un solo asunto. Se dice en los informes correspondientes que los juicios mercantiles, tardan mucho tiempo en ser desahogados y que ése es uno de los factores que califica en contra de un buen índice de competitividad. Pregunto yo, después de haber recurrido a la experiencia de Magistrados y Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ¿cómo decirle a un Abogado o parte en un procedimiento, que no interponga los recursos que la Ley le concede y que hace que los juicios se alarguen durante muchos años? ¿Cómo hacer? Pues solamente cambiando la Ley. Se habla en el argot de los Abogados de las chicanas, o sea los espacios de tiempos para demorar los procedimientos. ¿Cómo hacer? Si quienes los ejecutan, son las partes en el juicio y no es la administración de justicia, la que demora los juicios, sino son las propias partes. Yo me atrevería a ser una sugerencia, tengamos una cultura distinta; hagamos una cultura del pago y de los compromisos y no tengamos que recurrir a los juicios para poder cumplir con las responsabilidades que adquirimos. Finalmente, no es tan sólo por eso, por eso



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

comento la responsabilidad de los Jueces. Los Jueces actúan de conformidad a la forma en que las partes, impulsan el proceso. Entonces, son muchos factores los que inciden en la competitividad y me permitiré también en un breve lapso, aquí no, aquí no me comprometo 24 horas, un poquito más por favor, a hacer entrega a usted, de algunos comentarios al respecto con, con mucho gusto. El tema de la competitividad. Sí, sí es de urgente atención; expreso que es de urgente atención, es de urgente atención, comprometernos todos con la competitividad. Mientras sigamos pensando que se trata de un tema de los Gobiernos, y le echemos la culpa al Gobierno del Estado, al Gobierno Federal, a los Gobiernos Municipales; o digamos que fulano o zutano, son los que no, no abonan por la competitividad, seguiremos trabajando en un círculo vicioso que solamente nos hará estar en índices bajos de competitividad. No cabe duda que, creo fundadamente, que el hacer que en las Instituciones Educativas, desde el nivel de la educación secundaria en adelante, se generen información, comentarios y una cultura de la competitividad, se va a tardar, pero nos va a hacer que tengamos resultados mucho más positivos. Es de urgente atención, desde este micrófono en esta alta Tribuna del Estado, me permito hacer un llamado a todos los ciudadanos poblanos, para que se involucren en los conceptos de la competitividad. Entre más calidad tengamos en lo que hacemos, todos, Gobiernos y particulares, seguramente estaremos mejor y creo que todos tenemos un compromiso para ello. Si alguna pregunta ha quedado pendiente, mis colaboradores lo han anotado, y con gusto le haré saber Diputada, la respuesta y muchas gracias, y perdón por el tiempo de más. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Diputada María del Rocío García Olmedo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente. Tiene la palabra la Diputada García Olmedo.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010



C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidente. Compañeros Diputados. Diputadas. Señores y señoras invitados. Sin duda señor Secretario, esta comparecencia es de la mayor de las importancias, porque representa para nosotros, los que somos Representantes Populares, abundar sobre las acciones que se desarrollan en uno de los temas de la más alta preocupación de los poblanos y de las poblanas: el empleo. Claro, para que haya una exitosa política de empleo, debe haber una exitosa política económica, y bueno, nuestro País lamentablemente, en el 2009, estuvo muy lejos de contar con una política económica, ya no digamos exitosa, la nuestra fue un verdadero fracaso. Me refiero porque sin duda, en el Estado Mexicano generó una política de empleo fallida, repercute necesariamente en los Estados de la República. Ahora bien, la Secretaría del Trabajo y Competitividad a su cargo Secretario, durante el 2009, ejerció la cantidad, en números redondos, de 53 millones de pesos. 19 millones 106 mil pesos menos de lo que se ejerció en el 2008. Se habla en el documento que nos hizo llegar, que se ha conservado la tasa de desempleo, en el 5.1 por ciento, por debajo de la media nacional. Yo quisiera señor Secretario, que nos precisara, cómo el Gobierno del Estado enfrenó esta situación en el año éste que se informa, a partir de los fines, para los que fue creada su Dependencia y que están contenidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. 1.- Impulsar el crecimiento de la productividad del acto del cumplimiento de las normas relativas a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores y 3.- Elaborar Programas que promuevan la competitividad. Por otro lado también señor Secretario, en el artículo 40 septies de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, a la Secretaría bajo su encargo, le corresponde el despacho de asuntos referidos en 35 fracciones. Me quiero referir solo a cuatro de ellas. Nos puede profundizar acerca de las acciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo que, en términos de la Fracción III, su Secretaría coordina y vigila, los que se refieren a la Junta de Conciliación y Arbitraje, donde la Secretaría a su cargo debe vigilar su funcionamiento, según la fracción IV, ya que por cierto se maneja mucho entre Abogados postulantes, que hay muchas carencias en la Institución, lo que sin duda, seguramente representa una problemática para quienes ahí laboran. Qué acciones de política pública se han llevado a cabo, para integrar laboralmente a las personas reclusas en los Centros de Readaptación Social, que debe promover esa Secretaría, según la fracción VIII, del propio artículo, y qué políticas



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

públicas se han aplicado desde su Secretaría, para combatir la explotación del trabajo infantil, a que se refiere la fracción XXX. Gracias por sus respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por la Diputada María del Rocío García Olmedo, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede la palabra al Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y

COMPETITIVIDAD: Gracias Diputado Presidente. Diputada Rocío García Olmedo, muchas gracias. Diputadas y Diputados. Efectivamente, yo creo que cuando hay ganas, imaginación y colaboración de la sociedad de los factores de la producción en este caso, aún cuando haya recorte en los presupuestos, se pueden hacer muchas cosas. Se puede imaginar, se puede uno imaginar los retos de las crisis, de los recortes, de las situaciones que no permiten tener los apoyos necesarios y suficientes, y sin embargo, dar resultados. De acuerdo a la situación imperante, en el año 2009, para contestar su pregunta, se reasignaron los presupuestos en base, en base a lo disponible, buscando optimizar el uso de los recursos, racionalizando el uso de los recursos disponibles. Se redujo el gasto operativo y se reorientaron los recursos hacia actividades sustantivas, llegamos inclusive, y perdón por comentarlo, a cancelar líneas telefónicas que decidimos no eran operantes y funcionales. No hay gasto en la Secretaría en este momento para teléfonos celulares representativo. Creo que ronda los mil 200 pesos mensuales, lo autorizado para teléfonos celulares y el resto, quienes tenemos pues ahí, dos, dos teléfonos celulares asignados a la Secretaría, que se pagan con estos mil 200 pesos; el resto, lo cubrimos de nuestra bolsa cada uno de los que usamos los teléfonos. Se establecieron, por otro lado, alianzas estratégicas. Esto fue muy importante, con el objeto de impulsar acciones sustantivas, como ya decía. Ejemplo de ello es el convenio que se firmó con la red de incubadoras del Estado de Puebla, a través del Programa de Acompañamiento Empresarial. Más del 70 por ciento del empleo que se genera en el Estado, está proporcionado por micro, pequeñas y medianas empresas. Las que surgen a la nueva vida productiva, son micro, pequeñas y medianas. Si nosotros no los aconsejamos, los guiamos adecuadamente y les elaboramos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

—incluso— junto con ellos, los planes de negocios, están condenadas a desaparecer en un período que va de uno a dos años. Al hacer esta alianza estratégica, contamos con la presencia del Ingeniero Oscar Suchil, que es el Presidente de la Red Nacional de Incubadoras, quien públicamente reconoció al Gobierno del Estado de Puebla, a las Universidades Tecnológicas, a la Secretaría de Trabajo y Competitividad, el encontrarse en el cuarto lugar a nivel nacional en eficiencia de estos instrumentos de apoyo a la micro, pequeña y medianas empresas. Se logró fortalecer actividades como la capacitación para el trabajo, en donde se capacitó a 21 mil 446 personas en esta modalidad de... y en la modalidad de capacitación en el trabajo, se capacitó por el ICATEP, a 9 mil 558 personas, beneficiando a un total de 31 mil 004 personas, que entregaron cuotas de recuperación al ICATEP, superiores levemente a los 200 pesos por tres meses de capacitación, con instructores profesionales y con equipo y maquinaria, de la más alta tecnología. Se reforzaron los esfuerzos de mediación, entre los factores de la producción, a fin de facilitar las negociaciones y evitar el entallamiento de, de las huelgas. Por lo que se refiere a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, debo decir que durante el año 2009, por ejemplo, se realizaron 3 mil 287 convenios fuera de juicio; la conciliación en Puebla en materia laboral, funciona y funciona bien; funciona entre los Sindicatos y las empresas, porque tenemos cero huelgas estalladas; funciona entre los patrones, no agrupados en Cámaras y los trabajadores que no pertenecen a ningún Sindicato, porque se motiva la conciliación de ello y éste es el ejemplo que nosotros señalamos. La PRODET recuperó en el año 2009, con motivo de los convenios que realizó, convenios antes de juicio, 30 millones 496 mil 635 pesos, para los trabajadores, y convenios dentro de juicio, una cantidad superior a los 3 millones de pesos, lo que implican 33 millones 514 mil 028 pesos, que abonaron a los derechos de los trabajadores y abonaron fundamentalmente a la conciliación entre los factores de la producción, que están ciertos que más que la beligerancia, son los acuerdos los que deben prevalecer y creo que en este Estado, precisamente estamos en el lugar al que me he referido, en la tasa de desempleo que es el décimo mejor lugar en el País, precisamente, porque los esfuerzos de conciliación y porque un clima de paz laboral, ha logrado contener los embates de, de la crisis nacional y de la crisis internacional, porque el diálogo se ha constituido como la más importante bandera, para mantener ese equilibrio y esa paz laboral y ha logrado que los inversionistas que están en este momento aquí, se queden y que sigan dando incrementos salariales a



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

sus trabajadores en un promedio el año pasado de un 4.6 por ciento y que en el primer mes de este año, han subido al 5 por ciento los incrementos que se han dado. Las políticas públicas, en lo que se refiere a los Centros de Readaptación Social y el tema de la explotación del trabajo infantil, tendré que responderlos en la próxima fase, porque me han indicado que mi tiempo terminó. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputada Rocío García Olmedo, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta 3 minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Rocío García Olmedo.



C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidente. No es una réplica, y sí le pediría que se tomara los minutos que yo tengo, porque solamente quiero hacer dos precisiones y solicitarle una opinión. Es muy importante para el Grupo Parlamentario del PRI, el que se haga público dos, dos cuestiones que son fundamentales. Su Secretaría, señor Secretario, es de las únicas que presentan datos desagregados por sexo. Eso es muy importante, porque es la única medición que permite verdaderamente conocer cómo inciden las políticas públicas a su cargo, en beneficio de hombres y de mujeres, de diferentes rangos de edad. Lo segundo que quiero también precisar, es que efectivamente esta política pública de equidad laboral, sin duda está teniendo algunos resultados al interior de su Dependencia. Le pedimos ahora que inicie usted el impulso para que esta equidad laboral, también camine hacia el exterior, hacia todas esas Empresas, Sindicatos, etcétera, que usted como Secretaría, tienen competencia. Y, finalmente señor Secretario, me interesa muchísimo conocer su posición oficial, respecto de las reformas a la Ley Federal del Trabajo, que impulsa el Gobierno Federal.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Pericles Olivares Flores, Secretario del Trabajo y Competitividad.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES, SECRETARIO DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD: Gracias Diputado Presidente. Diputada, tomo correcta nota de las exhortaciones que usted nos hace en esta comparecencia y me comprometo, en breve, tampoco en 24 horas un poquito más, igual que a la Diputada Paty, en el sentido de hacerle saber las acciones que implementaremos al efecto. Efectivamente, nosotros desagregamos la información por sexo, nos parece algo muy importante. En todos los casos tenemos a disposición de quien lo solicite, esa, esa información. En los Centros de Readaptación Social, tenemos un Programa con las personas pre-liberadas y ponemos a disposición de ellos el Subprograma Bécate y el de Fomento al Autoempleo. En materia de explotación del trabajo infantil, estamos empeñados en no permitirlo, no permitir la explotación en el trabajo infantil. Nos hemos reunido con múltiples organizaciones e incluso estamos a punto de iniciar un Diplomado a instancias de una gestión que hizo la CROC en el Estado de Puebla y la CROC Nacional, en donde haremos un Diplomado, en donde estaremos hablando de este tema, con especialistas y buscaremos diseminarlo a todos los ámbitos de la sociedad, para que se conozca la formas de prevenirlo. De igual manera lo estamos haciendo con COPARMEX, tenemos pláticas en este sentido y con todas las demás Centrales Obreras y Sindicatos Independientes que están en este Estado. Por lo que se refiere a la postura que tenemos, en relación a las reformas a la Ley Federal del Trabajo, de las que se ha venido ya cotidianamente hablando, fundamentalmente por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, debo decir a usted que oficialmente no podría yo declarar una, una posición, pero sí debo decir a usted que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, las Oficinas Centrales de la Secretaría, junto con diversas Universidades y Escuelas de Derecho, hemos iniciado ya, un estudio pormenorizado de las mismas y puedo decir hasta el momento, que el resultado que yo diría que tenemos de, de esto y que pudiera acercarse en un momento, a fijar una posición oficial, es la siguiente. Coincidimos en incorporar a la Ley, la definición de trabajo decente. Coincidimos en combatir el trabajo infantil, lo mismo en facilitar el acceso y desempeño de los trabajadores con discapacidad al centro de trabajo. Coincidimos en prohibir la exigencia de presentar certificados médicos de ingravidez, de ninguna manera, como requisito para acceder a un empleo. Coincidimos en flexibilizar la distribución de las semanas de descanso, antes y posterior al



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 27 de enero de 2010

parto, para las madres trabajadoras. Estamos de acuerdo en incorporar en la Ley, el voto libre, directo y secreto, para el desahogo de la prueba del recuento de los trabajadores, en los juicios de titularidad de los Contratos Colectivos de Trabajo, y estamos seguros también, de que deben incrementarse significativamente el monto de las sanciones por infracciones a la ley. Estamos profundizando el tema y tenemos algunos comentarios muy divergentes en el grupo de trabajo, en relación a la incorporación de nuevas modalidades de contratación individual, como los períodos de prueba y de capacitación inicial, porque pensamos que podría romper con el principio de estabilidad en el empleo. Por lo que se refiere a hacer obligatoria la publicación de los contratos colectivos de trabajo y los registros de trabajo y los registros de los sindicatos, las opiniones han sido totalmente divergentes y no hemos podido encontrar una coincidencia. Hay otros puntos en la Ley, en los que consideramos que Universidades, Politólogos, estudiosos del Derecho, Litigantes y sociedad en general, dada su relevancia, deben discutir ampliamente, y esos son puntos como la libertad sindical, la cláusula de exclusión, la subcontratación de los trabajadores en las empresas, el asunto de outsourcing, del que mucho se ha hablado, que se genera para evadir los compromisos con los trabajadores, el teletrabajo y la incorporación complementaria del listado de trabajadores, como anexos a la solicitud de firmas en los contratos colectivos de trabajo, en los emplazamientos con aviso de huelga. Sin lugar a duda, estamos haciendo un trabajo muy interesante en este aspecto y, y lo que sí oficialmente puedo decir a usted Diputada y a todos quienes integran el pleno de este Congreso, es que, de ninguna manera, debe proveerse una reforma que atente contra los derechos adquiridos de los trabajadores y que atente contra los mecanismos de, de proclividad al diálogo entre los factores de la producción. Eso es lo que nos llevará adelante y si eso se trata, pues hay que recomponerlo y si no se trata de eso, afirmar que por encima de todo, deben estar los derechos de los trabajadores y nos referimos a ello, con vehemencia y con seguridad, porque así lo hacemos las autoridades en Puebla, así lo hacen los empresarios responsables, que de ninguna manera lo niegan y así lo demandan las clases trabajadoras en nuestro Estado. Cero huelgas estalladas, una política pública para la sociedad y mi agradecimiento a todos y cada uno de los trabajadores, que integran la Secretaría de Trabajo y Competitividad del Gobierno del Estado de Puebla, sin su trabajo, desde el más modesto, hasta el de más alto rango, hubiera sido posible rendir los resultados que hoy con satisfacción y alegría, damos ante esta Legislatura. Nos hace falta



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

mejorar, vamos en pos de ello, su crítica, siempre constructiva, nos alienta y nos obliga.
Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a usted su presencia en esta Sesión para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas por las y los Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo, al Titular de la Dependencia de la Administración Pública Estatal que hoy compareció ante esta Soberanía. Mientras las y los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Pasado el receso)



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En virtud de ser las quince horas con cuatro minutos, se pregunta la Asamblea si procede la continuación de la misma. Los que estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo levantándose. Se pregunta, con fundamento en el artículo 83 de Reglamento Interior de este Honorable Congreso del Estado, tomando en consideración que son las tres con cinco minutos, y que están tratándose asuntos de importancia y toda vez que nos falta desahogar el Último Punto del Orden del Día, consulto a la Asamblea si se prorroga la Sesión. Los Diputados y las Diputadas que estén de acuerdo a que ésta misma se prorrogue, sirvan manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Aprobado. El Último Punto del Orden del Día, corresponde a Asuntos Generales. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Ramos Galindo.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Con tu permiso Presidente. En ti noto preocupación. Con todo respeto compañeros Diputados y Diputadas, yo creo que ante todos nosotros debe de prevalecer el respeto ante todos. Se me hace una falta de respeto a los compañeros Diputados ausentes, y que esté compareciendo los Secretarios de Estado, para explicarnos el Informe de Actividades y que nos rindan las cuentas precisamente, en ésta, en este Palacio Legislativo. Miren nada más, las curules vacías, y sobre todo de la Fracción responsable, que es el Revolucionario Institucional. Entonces, muchas de las veces se critica aquí en Tribuna y a veces dicen "nos da gueva las comparencias". Pero también nos habría de dar gueva, el cobrar en los días de quincena. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Benigno Pérez Vega.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. Bueno ya entrados en gastos, yo también quería yo hace una moción aquí, porque unos guaruras del Secretario Ayón, vinieron aquí a intimidar a un Diputado, probablemente venían armados ¿verdad?, yo quisiera... bueno, probablemente, ya está aquí... bueno, pero es que el Reglamento lo establece que no puede entrar gente armada aquí, lo dice muy claro el Reglamento y si venía gente armada aquí, dónde dejaron las armas, quién se encarga de ver si estas personas que venían aquí, estaban armadas o no y ya, lo que importa aquí es que no podemos tolerar que vengan personas que trabajen en el Gobierno, a intimidar a los compañeros Diputados, sean del partido que sean o digan lo que tengan que decir, porque así se los autoriza la Constitución Política del Estado, en el artículo 38 y el artículo número dos del Reglamento de este Congreso, está muy mal que esto, vamos a pedirle al General que indague este incidente y que le llame la atención a esta persona o que mande una disculpa esta persona, si es que trabaja para el General y que el General ya no tenga la piel tan delgada y que traiga sus Defensores aquí, de Oficio, que nomás los paga el Estado de Puebla. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra al Diputado al Diputado Eduardo Rivera.



C. DIP. EDUARDO RIVERA PÉREZ: Gracias Diputado Presidente. Compañeras y compañeros. Suscribo plenamente las dos intervenciones anteriores por parte de mis compañeros Diputados. Y vengo de manera seria y respetuosa; seria, responsable, a dejar claramente la posición del Grupo Parlamentario del PAN, en función de lo acontecido en la ante anterior comparecencia. Es lamentable que dentro de la crítica, de la observación que se haga por parte de los Diputados, es lamentable, que un Secretario de Estado, quiera contestar con insultos, o con un doble lenguaje a los integrantes de esta Soberanía. Y es lamentable, que personas que acompañen a los Secretarios de Estado, quieran intimidar y madrear, porque esas fueron las palabras textuales, a los Diputados que hagan la crítica a cada uno de los Secretarios de Estado. Por lo tanto, yo solicito compañeras, compañeros, que sí se investigue por parte del Secretario de Estado, la persona que estuvo amenazando al Diputado del Grupo Parlamentario del PAN, que hizo los cuestionamientos. Se nos informa por algunas de las personas que estuvieron ahí



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

presentes, que parece ser familiar del Secretario de Estado, y yo solicitaría que se le envíe por parte del Congreso del Estado, al Secretario Ayón, para que responda de manera puntual, quien es la persona que amenazó al Diputado del Grupo Parlamentario del PAN, y lo hacemos responsable por su integridad física del Diputado Enrique Guevara, en primer lugar. Y en segundo lugar, exhortar para que todos los demás Secretarios, independientemente de las críticas que se hagan, tengan un comportamiento a la altura a la Soberanía a la cual nosotros representamos. Entonces, de manera puntual, sí pongo a consideración del Pleno, ratifico esta posición, de que sea el Secretario de Estado Ayón, que informe de manera puntual, la persona que hizo amenaza expresa en contra de la integridad del Diputado Enrique Guevara Montiel.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O'Farrill.



C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA: Solamente para sumarme al Partido Acción Nacional, en las dos peticiones que hizo. Porque es muy lamentable, hubo algún momento en que verdaderamente estuvimos a punto de pedir el fuero, porque no había... cuestionar a otro Diputado. Pero no nos debe de parecer que nos agredamos por parte de las personas que vengan y mucho menos por parte de los Secretarios. Y desde luego, también considerar por favor que tenemos que ser un poquito más flexibles con los propios Secretarios, porque está demasiado rígido el sistema, como se organizó estas comparecencias y a los mismos Secretarios los estamos cuestionando en el tiempo y nos estamos cuestionando nosotros mismos. Esto yo quise hacerlo el día de ayer en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y desafortunadamente no se hizo. Entonces yo quería comentarles, que tengamos un poco más de flexibilidad y lo hemos visto que en algún momento hay mayor flexibilidad con algunos compañeros que con otros. Y era lo único que quería comentarles. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rocío García Olmedo.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010



C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Compañeros Diputados. Gracias Presidente. En nombre del Grupo Parlamentario del PRI, nos sumamos a la petición de hacer un exhorto al señor Secretario de Seguridad Pública, que agredió, un personal de él, me tocó verlo, estaba yo ahí atrás, directamente a nuestro compañero Diputado Enrique Guevara. Por supuesto, solicitando también se haga una, una exhortación a todos los Secretarios que aún faltan por venir al Pleno y a Comisiones, a rendir cuentas, justamente del Informe del Ciudadano Gobernador, para que se conduzca su personal con respeto hacia, hacia los señores Diputados y Diputadas que integramos esta LVII Legislatura, es lo menos que deberemos exigir al señor Secretario, que justamente esa persona agredió a nuestro compañero Enrique Guevara. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Espinosa Vázquez.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Gracias Presidente. Sólo sumarme y sí suplicarte Presidente, de que no nada más se le puede hacer el llamado al Secretario de Seguridad Pública, al General Ayón por lo que pasó allá atrás. Hubo expresiones de él mismo, que no corresponden a un Secretario de Estado y que yo te pediría de favor que sí se tiene que hacer un llamado por parte de este Congreso, por parte de tu Presidencia, a que no fue ni la conducta y no corresponde, yo creo que ni tan siquiera, a la posición del Gobernador del Estado. Creo que se ha intentado conducir aquí con respeto, con, con una forma de ser prudente, responsable, y creo que no fue ni la posición del Secretario y creo que sí tiene que, este Congreso, hacer un llamado enérgico al General Ayón y que también el Gobernador del Estado, tiene que valorar si ese tipo de Funcionarios son los que se requieren en este momento, en el Gabinete de Seguridad Pública, en este momento en el Estado. Y la otra, bueno yo he escuchado a muchos compañeros acá decir, que son los verdaderos Legisladores los que son electos, los que están acá. Lamentablemente creo que no fueron congruentes con sus palabras, muchos de los que he escuchado aquí. Gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Fernández.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Con la venia señor Presidente. Únicamente para expresar mi adhesión a las posiciones expresadas por todos los compañeros que me antecedieron en la palabra. Creo que los acontecimientos de este día, son vergonzosos y no deben de volverse a repetir. Estamos en un Poder Soberano, y que merece respeto. Esperamos, de veras, que no se vuelva a repetir, que se siente un antecedente. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Patricia Hidalgo.



C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA: Sí, de igual manera valdría la pena hace la recomendación a los Secretarios y a sus equipos, al respecto también al personal del Congreso, porque también vienen en una posición luego, a veces hasta grosera, pretendiendo que la gente del personal del Congreso los sirva y en una actitud no, no muy propia para nuestros compañeros que se encuentran también aquí. Entonces también esa solicitud, que se comporten con humildad, todos somos compañeros y todos merecemos respeto en el mismo nivel. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: El Diputado Enrique Guevara tiene el uso de la palabra.



C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL: Gracias. Yo siempre lo he dicho, lo he dicho en las comparencias, que la comparencia es para tratar de corregir la política pública y se toma en la recomendación, se toma el comentario, se toma la crítica y lamentablemente, cuando se pisa algo que no gusta, puede caer en este tipo de situaciones. Créanme que, siendo una responsabilidad el tener una investidura de esta naturaleza, te da también la opción de hacer las cosas conforme lo piensas, lo sientes y lo tienes que realizar, por el bien de todos y cada uno de los poblanos. Y agradezco las muestras de apoyo y al final de cuentas, sí, el tema es que de repente uno también, sí lo agreden a uno, pues uno también no se puede quedar callado. Y en ese sentido, bueno,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 27 de enero de 2010

trataremos de que haya más mesura, pero la agresión es la agresión y agradezco sus apoyos. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: ¿Algún Diputado quiere hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, sometemos a votación lo esgrimido por los Diputados que hicieron uso de la palabra, la Diputada García Olmedo y el Diputado Eduardo Rivera, que solicitaban... solicitan, se haga un exhorto al Secretario compareciente, con la finalidad de que se investigue, se investigue la, la agresión verbal al Diputado Enrique Guevara; por si fue alguien que forma parte de su equipo. A esta posición se suman todos los Grupos Parlamentarios y al efecto, yo pregunto a los y a las Diputadas, los Diputados que estén de conformidad con el exhorto, el exhorto ya esgrimido, sirvan manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Aprobado. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el jueves 28 de enero del año en curso, a las diez horas.